Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluga, México

# "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLIX

Toluca de Lerdo Méx., lunes 20 de marzo de 1995

Número 55

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

CONVENIO: PARAREALIZAR UNA OBRA CONSISTENTE EN CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA CALLE: REPAVIMENTACION -IXTAPANTONGO ENTRE CALLE EXCAME Y CALLE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, UBICADA EN LA COLONIA ELECTRA, MEDIANTE EL SISTEMA DE APORTACIONES DE MEJORAS, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C. LIC. ARTURO UGALDE MENESES, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, Y POR EL C. LIC. RAMON S. CASTRO BERZUNZA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA COMO "EL AYUNTAMIENTO" Y POR LA OTRA, EL COMITE DE APORTACIONES A MEJORAS DE LA CALLE IXTAPANTONGO INTEGRADO POR EL C. RUBEN GARCIA LOPEZ, C. DOMINGO CAMARENA HERNANDEZ, C. NANCY LOPEZ DE CANELA, C. AMPARO VALENCIA ESPINOSA, C. OSCAR MANUEL JACOBSEIX ABREGOT, CUYOS CARGOS AL CALCE INDICAN, QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA COMO "EL COMITE"; AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### ANTECEDENTES

- L- De "EL AYUNTAMIENTO":
- I.1.- Es un cuerpo colegiado de elección popular directa, encargado de la administración del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, de conformidad con lo establecido por los Artículos 115, Fracción I, Párrafo Primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 133 y 135, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 15 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y 20 del Bando Municipal de Tlalnepantla de Baz, Fstado de Mexico.

Tomo CLIX | Toluco de Lerdo, Méx., Junes 20 de marzo de 1995 No. 55

### SUMARIO:

#### SECCION PRIMERA

#### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ

CONVENIO: Para realizar una obra consistente en la repavimentación de la calle Estapantongo, ubicada en la colonia Electra, medianta el sistema de aportaciones de mejoras, que celebranpor una parte el H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnenanta de Baz, Estado de México y por la otra el Comité de Aportaciones de Mejoras de la calle Ixtapantongo.

AVISOS JUDICIALES: 951, 950, 968, 848, 845, 145-A1, 143-A1, 144-A1, 837, 1209, 1210, 1213, 1216, 1200, 1225, 1205, 1206, 1208, 230-A1, 1207, 1215, 1218, 1223, 1248, 173-A1, 1311, 1314, 1105, 1142, 1144, 1165, 1166, 1148, 1161, 1141, 215-A1, 1156, 220-A1, 1284, 248-A1, 1294, 1285, 265-A1, 260-A1, 1341, 1361 y 1288.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1204, 1220, 1201, 1219, 1226, 1291. 1293, 1295, 1299, 1286, 1309, 1300, 1303, 1304, 1301, 1306, 1336. 1203, 1222, 1202, 1287, 1290, 1176, 1179, 1180, 228-A1 y 1394.

### (Viene de la primera página)

- I.2.- Está facultado para promover en la esfera de su competencia lo necesario para el mejor desempeño de sus funciones de conformidad con lo que señala el Artículo 31, Fracción XXXVII. de la Ley Orgánica Municipal antes indicada.
- II.- De "EL COMITE"
- II.1.- Que ha sido designado por "EL AYUNTAMIENTO" de conformidad con lo establecido en el Artículo 15 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México y con basse en el Acuerdo de fecha 28 de enero de mil novecientos noventa y cinco.
- II.2.- Es un organo que tiene a su cargo la gestión y promoción social de las obras públicas, dotación de equipamiento o equipo, prestación de servicios públicos y expropiaciones que se realicen a través de aportaciones de mejoras; teniendo además la representación legal de los vecinos beneficiados con los mismos, en términos de lo que establece el Artículos 15 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México.

### DECLARACIONES

- I.- Declara "EL AYUNTAMIENTO", por conducto de sus representantes:
- I.2.- Que de conformidad con el Artículo 28 de la Ley de Aportaciones de Mejoras ya precisada, ha realizado los siguientes estudios, proyectos, programas, especificaciones de construcción y presupuesto, para llevar a cabo la obra señalada en la Declaración precedente y que el presupuesto correspondiente es de N\$458,741.32 con I.V.A. (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN NUEVO PESO 32/100 M.N.).

- 1.3.- Que de acuerdo con el Programa de Trabajo elaborado, es factible llevar a cabo la obra de Repavimentación con concreto hidráulico en un plazo de 4 meses.
- II.- Declara "EL COMITE", por conducto de sus integrantes:
- II.1.- Que la comunidad que representa solicitó a "EL AYUNTAMIENTO" la realización de la obra de Repavimentación con concreto hidráulico, indicada en la Declaración número I.1 de este convenio, en términos de lo que establece el Artículo 28, Fracción II, Inciso E), de la Ley de Aportaciones de Mejoras citada, y que después de varias reuniones de trabajo con representantes de "EL AYUNTAMIENTO" han llegado a un acuerdo para la ejecución de la obra, así como la forma en que habrán de participar, y en virtud de lo cual se encuentra dispuesto a celebrar el presente convenio.
- II.2.- Que de acuerdo con los Artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Aportaciones de Mejoras referida, ha sido citado a una reunión para conocer y revisar los estudios, proyectos, especificaciones y presupuesto, así como el monto de las aportaciones individuales correspondientes a cada uno de los propietarios de los inmuebles beneficiados, y que se encuentra conforme con todo ello, de acuerdo con el anexo III.
- III.- Declaran "LAS PARTES"

Que es su voluntad celebrar el presente convenio, y para ello otorgan las disposiciones contenidas en las siguientes:

### CLAUSULAS

PRIMERA.- Las partes convienen en realizar la obra de Repavimentación con concreto hidráulico, que se señala en la Declaración número I.1, de este convenio, de conformidad con lo establecido por la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, y de acuerdo con los proyectos, especificaciones y presupuestos indicados en los documentos señalados como anexos números uno y dos, y el estudio de derrama señalado como anexo número tres, los cuales forman parte del presente convenio para todos los efectos legales; aportando las partes, los importes que correspondan a los siguientes porcentajes de aportación, respecto al monto de cada uno de los conceptos en que se desglosa la obra de Repavimentación con concreto hidráulico señalada en la Declaración número I.1, del presente convenio.

### A)REPAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO

- 1.- Aportación de "EL AYUNTAMIENTO" es de N\$229,370.66 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 66 100 M.N.).
- 2.- Aportación de "EL COMITE" es de N\$229.370.66 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 66 100 M.N.).

- SEGUNDA.- Las partes convienen en que la aportación global que le corresponde a "EL COMITE" es decir, la cantidad de N\$229,370.66 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA NUEVOS PESOS 66 100 M.N.) cubierta mediante las aportaciones individuales de los propietarios de los innuebles beneficiados, de conformidad con la Tabla de Derrama, señalada como anexo número tres de este convenio, en 20 pagos mensuales, el propietario que haga el pago al contado o diferido a seis meses contra un 20% de descuento.
- TERCERA.- Las partes están de acuerdo en que los propietarios de los inmuebles beneficiados cubran sus pagos parciales, hasta cubrir la totalidad que les corresponde, dentro de los primeros cinco días hábiles de cada mes durante el período antes mencionado, iniciando el pago al siguiente mes de iniciados los trabajos de Repavimentación con concreto hidráulico.
- CUARTA.- Las partes están de acuerdo en que los propietarios de los predios beneficiados, cubrirán los recargos por mora de conformidad con lo que anualmente disponga la Ley de Ingresos correspondiente, en términos de lo que establece el Artículo 27 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, tomando en consideración el plan de pago establecido en las dos cláusulas que anteceden, ya que se están modificando sustancialmente los plazos señalados en el mismo ordenamiento citado, para pagar los créditos fiscales de aportación de mejoras.
- QUINTA.- "EL AYUNTAMIENTO", expedirá recibos oficiales que amparen los pagos de las aportaciones individuales por conducto de la Tesorería Municipal, en donde se realizará el pago.
- SEXTA.- "EL COMITE" durante la realización de la obra en cuestión, tendrá participación en la vigilancia de dicha obra.
- SEPTIMA.- Ambas partes convienen en reunirse una vez al mes después de iniciadas las obras, a fin de analizar el desarrollo de las mismas, de acuerdo con los proyectos, presupuestos y programas aprobados, o para hacer las modificaciones al programa que se hagan necesarias, por causas que así lo exijan.
- OCTAVA.- Las partes están de acuerdo en que el presupuesto señalado en la declaración número 1.2 se considera como base, por lo que si opera un aumento en su monto la diferencia será cubierta por "EL AYUNTAMIENTO"; y si lo que opera es una disminución en el monto, se haga el ajuste correspondiente para la aportación señalada a cargo de "EL COMITE".
- NOVENA.- Queda establecido que en el caso de los propietarios de los immu bles beneficiados, que fueran omisos en su obligación de cubrir las aportaciones individuales que les corresponda, "EL AYUNTAMIENTO" podrá hacerlas efectivas a través del procodimiento administrativo do ejecución, establecido en el Código Fiscal Municipal.

- DECIMA.- Cualquier controversia que se suscite con motivo de la aplicación, interpretación y ejecución de lo pactado en el presente convenio, será resuelta administrativamente por "EL AYUNTAMIENTO" de conformidad con las leyes aplicables.
- DECIMA PRIMERA.- Las partes están de acuerdo de que en la celebración de este convenio no existen vicios del consentimiento ni cualesquier otra causa de nulidad que pudiera invalidarlo.
- DECIMA SEGUNDA.- Para todo lo relacionado con el presente convenio, las partes señalan como su domicilio los que a continuación se indica:
  - A).- "EL AYUNTAMIENTO": El Palacio Municipal de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
  - B).- "EL COMITE": La casa señalada con el número 39 de la calle Ixtapantongo, Colonia Electra, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

LEIDO QUE FUE POR LAS PARTES, Y ENTERADAS DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, LO FIRMAN AL CALCE Y AL MARGEN, EN COMPAÑIA DE LOS TESTIGOS A LOS VEINTIRES, - - - - - - - - - DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, EN LA CIUDAD DE TLALNEPANTILA DE BAZ, ESTADO DE MIEXICO.

### "EL AYUNTAMIENTO"

LIC. ARTURO UGALDE MENESES
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL.
(Rúbrica)

LIC, RAMON S. CASTRO BERZUNZA SECRÉTARIO DEL II. AYUNTAMIENTO. (Rúbrica)

"EL COMITE DE APORTACIONES DE LA CALLE IXTAPANTONGO"

C. DOMINGO CAMARENA HERNANDEZ. PRESIDENTE

(Rúbrica)

C AMPARO VALENCIA ESPINOZA.
PRESIDENTE SUPLENTE
(Rúbrica)

C. RUBEN GARCIA LOPEZ. SECRETARIO (Rúbrica)

C. OSCAR MANUEL JACOBSEN ABREGOT SECRETARIO SUPLENTE
(Rúbrica)

C NANCY D<mark>ipusi</mark> de Canela VOCAL

(Rúbrica)

### AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

Expediente: 1450/94.

### DEMANDADO: RAFAEL DAVILA REYES

ASCENCIO ROA ESPERANZA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto del lote de terreno número 22, de la marzana 57, de la colonia México Segunda Serción de esta ciudad de Nezahualcóyc l Estado de México, el cual tione las siguier tes medidas y colindancias; al norte: 25,00 m con lote 73; a sur 26,00 m con lote 21; al oriente: 3,00 m con calle Allende; al poniente: 3,00 m con lote 36; con una superficie total de y al poniente: 5,00 m con mer so, con desse and contento se le emplaza 200 50 metros cuadrados. Ignerándose su domicillo se le emplaza para que dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente al que surta sus efectos la tiltoma publicación, comparezca a contestar la demanda que hace en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por si por arederado d per gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguira en su rebeldía se tendrá por contestada la diminida en sentido negativo y fas posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando en la Secretaria de (ste H juzgado a su disposición copias de la demanda

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACUTA DEL GORIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, v en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyott México, a trece de fibrero de mil novocientos novema v cinco. Doy de El C Segurdo Socratario de Acurreos del Juzgado Cuarto Civil, Lie, Crescenciano Villalva Ronderos, -Rúbrica 951.-23 febrero, 8 y 20 marzo.

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE TEXCOCO

PRICTO

Exp N/m: 2047/94

Primera Secretaría.

### C. RAFAEL ESTEBAN VIEYRA HERRERA.

La C BERTHA OLVERA SANCHEZ, le demanda en la vía ordinarla civil sobre divorcio necesario, las siguient s prestaciones: a) -- El divorcio necesario por las causales previstas en las fracciones XII y XVIII del articulo 253 del Código Civil vigento en el Estado de México, b) -La disolución de la Sociedad Conyugal, c) - El pago de una pensión alimenticia bastante y suficiente para cubrir las niccesidades de la suscrita y d).—El pago de los gastos y costas que se origine, hasta la total conclusión del presente juicio, se le hace saber que delverá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a pertir del si-guiente el en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por si, por apederado o gester que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletin Judicial

Publiquese por tres veces de ocho on ocho días en el perió-dico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta cindad. Se expido el presente a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco -D fe - El C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arriaga Albarrán, -- Búbrica

951.-23 febrero, 8 y 20 marze.

# JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA ENSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1820/94

Segunda Secretaría

### JUDITH TPEJO

JOSE LUIS VICENS TREJO, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respicto del lote de terreno número 2, man-zena 320, del barrio de Talabarteros, ubicado en el municipio de Chimalhuacán, Edo de México, de este distrito judicial de Tex-erco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.40 m con lote 2; al sur 15.30 m con lote 4; al oriente; 9.00 m con calle Maauel Alas; al pontente; 8.95 m con tote 27 y lote 28; todos de la misma manzana y con una su-perficie de 138 00 m2, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del termino de treinta días centados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaria las copias de traslado, aper ibida que de no com-paracer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá seraiar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oir y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le haran en términos del artículo 195 Jel Código de Procedimien os Civales.

Publiques por tres veues de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de Estado y periódico de mayor circulación, que se colte en la ciudad de Toluca, México Texcoco, Estado de México, a 16 de febraro de 1995—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga,—Rúbrica.
950.—23 febrero. 8 y 20 marzo.

### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

### BDICTO

ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO FEDERAL, DENOMINADO FONDO NACIONAL DE FOMENTO EJIDAL.

TOMASA SERRANO GARCIA, en el expediente número 1598/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 15, manzana 60, colonia Ciudad Lago do Ciudad Nezahualeóyotl, Edo. de México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 14; al suroeste: 20.00 m con lote 16; al noroeste: 10.00 m con lote 24; al sureste: 10.00 m con calle Lago Michigan, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimentos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá on su rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo a lo establecido por el artículo 201 del Código de Procedimientos Civiles, asímismo prevéngasele para que señale domicilio en esta ciudad para otr y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las pos'eriores v aun las personales se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplezamiento.

Para su publicación de ocho en ocho días por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de encro de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-Segundo Sceretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.
968.—23 febrero, 8 y 20 marzo

### JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

Expediente Núm, 1889/94

### MARIO IVAN SOLIS RUIZ.

La C. KARLA GABRIELA VILLASEÑOR MARTINEZ. le demanda en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial bi ! a disolución de la sociedad conjugal y c) El pago de los gastos y costas que se originen en el presente juicio, se le hace saber que deberá presentarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en su rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de les artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veinticulatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.--Doy fe. --El C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Maruel Roberto Ardaga Albarrán,--Rúbrica.

968,-23 febrero, 8 y 20 marzo

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

101610

Primera Secretaría

### C. SERAPIA OCHOA CORDERO VDA. DE VAZQUEZ,

En los autos del expediente 1120/94, MARIA SANTOS VAZ-QUEZ OCHOA V SEFERINA VAZQUEZ OCHOA, promovieron por su propio derecho juicio de usucapión en contra de SE-RAPIA OCHOA CORDERO VDA. DE VAZQUEZ, respecto del lote de terreno núnicro 36, de la manzana 22, de super manzana "A", de la colonia Evolución, Ciudad Nezahualcóyotl, Esta-do de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1682 m con lote 35; al sur 16.82 m con lote 37; al oriente: 90% m con calle; y al poniente: 9.00 m con lote 11, con una superficie de 151 00 metros cuadrados y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le notifica por este conducto haciendole saber que debe presentarse dentro del término de treinta dias contados a partir del siguiente el en que surla efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra, con el apercibimiento de quo si pasado este tiempo no comparece por si, per apoderado o gestor que pueda representarlo el juicio se seguira en su reboldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Precedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el térmno de acuerdo al artículo 201 de diche ordenamiento legal, asímismo prevéngasele para que señale domiciño en esta ciudad para ofr notificaciones, con el apercibinuento de que en cono de no hacerlo 'as ulteriores y ann las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en viger.

Para su publicación por tres veces do ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la cuendad de Tolura y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado, se expiden a los once días del mes de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica.

968.—23 febrero, 8 y 20 marzo

## JUZGADO 40 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

### **EDICTO**

DEMANDADO: ANICETO PEREZ HERNANDEZ

JOSEFINA VELASQUEZ HERNANDEZ, en el expediento número 1562/94, quo se tram.ta en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 14, de la manzana 59, de la colonia Ciudad Lago Sección Uno en esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 10,00 m con lote 16; al sur: en 10,00 m con Lago Canegún; al noreste: en 20,00 m con lote 15; y al sureste: en 20.00 m con lote 13, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su dom.cilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no compareco el presente se seguirá en su rebeldía, previncendolo para que reñale domicilio dentro de esta ciudad para pir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edí a en la ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahuakóyotl, México, a dieciocho de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe —C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie, Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

968 - 23 febrero, 8 y 20 marzo

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

..... 22 12.1001

BDICTO

CARLOS MINVIELLE CARRILLO.

LEONARDO ARMENDARIZ RAMIREZ y JUANA HUER-TA MURILLO, en el expediente número 540/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote do terreno número 1 B, manzana 12, colonia Esperanza de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: norte: 16.00 m con calle Rayito de Sol; sur: 15.00 m con lote 1-A; oriente: 10.00 m con fote 28; al poniente: 4,00 m con calle 9, con superficie de 103 metros cuadrados. Ignorándoso su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasade este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle el jurcio se seguirá en su rebeldia, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días y horas hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, asimismo prevéngasele para que señalo domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación de ocho en ocho dias por tres veces en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciseis de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe —C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto Civil, Lie. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica

968,--23 febrero, 8 y 20 marzo

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TENANCINGO

### EDICIO

LUIS REYNOSO SOTELO, por su propio derecho promucve diagencias de información ad-perpetuam, en el expediente número 84/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dide tener respecto de un terreno rústico, ubicado en la prolongación de la calle de Guadahrpe Victoria, de este municipio, ci cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas 87,50 m y 126,10 m con las señoritas Alcócer; al sur: en dos líneas 95 00 m con el Río y 100 00 m con un cami-no; al oriente: en dos líneas 137.50 m y 96.00 m con las señoritas Alcocer; y al poniente: en dos lineas 100,00 m y 55 00 m con un camino; con una superficie aproximada de 27,880 m2

Por lo que la mudadana Juez del conocimiento dio entrada a su premoción autorizándose la expedición del edicto correspondiente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces con intervalos de diez días, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, México, febrero trece de mili-novecientos noventa y cinco -C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaramillo Arroyo -Rúbrica,

848,-17 febrers, 6 y 20 marzo.

# TIZGADO 66. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTILA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Número: 125/95,

Segunda Secretaría

### IRMA DIAZ BUCES

Promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado Tianguistengo, que se encuentra ubicado en calle Melchor Ocampo en San Cristóbal Ecatener, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9 70 m linda con calle Melchor Ocampo; al sur: 8 30 m linda con Sr Carlos Valdés Ortega y Fernando Díaz Buces; al oriente: 40 30 m linda con Sr Manuel Díaz Buces; al poniente: 40 30 m luida con Sr. Epigmenio Ortega; con una superficile total de 362,70 m2,

l'ubliquese por tres veces de diez en diez dias en la GACETA DEL GOBIERÑO del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepes de Morelos, México, a los veinti-cuatro días del mes de entro de mil novecientos noventa y enco. —Doy fo —C. Secretario, P.D. Marcos Romero González — Rú-brica. 845.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

## JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### EDICTO

Expediente Número 147/95-1, FEDERICO MEDINA ARCEO. promoviendo inmetriculación sobre terreno número diez de la manzana sin número, domicilio conocido en calle Karla número dos de la colonia Nueva San Rafael, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 6 92 m con propiedad del señor Isidoro Gómez; al sur: mide \$3.46 m con calle Karla; al oriente: mide 12.14 m con propiedad del señor Fornando Bustamenta G; al puniente: mid: 11.85 m con propiedad de la señora María Luica Hernandez López; con una superficie aproximada de: 90 44 m2

Debiendo de publicarse por tres veces por intervalos de diez días, en el periódico oficial GACETA DEL GORIFRAO del Estado y periódico de mayor circulación de este municipio de Naucalpan de Juárez.—Doy fe —Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Héctor Manuel Serrano Sánchez.—Rúbrica.

145-A1.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Que en el expediente marcado con el número 154/95-2, JOR-GE SALDANA MARES, promueve jurisdicción voluntaria dili-gencias de inmatriculación, respecto al inmueble ubicado en el terreno marcado con el número 6, manzana sin número domicilio conocido, calle Karla hoy avenida Minas Palacio sin número, colonia Nueva San Rafael, municipio Naucalpan de Juárez, distrito de Tialnepantia, con la superficie, medidos y colindancias: Superficie: 226.13 m2, al norte: en 21.85 m con propiedad señor Isidro Gómez; ad sur: en 21 94 m con calle Carla; al ordente: en 9.95 m con propiedad del señor Genaro Ortiz Gómez; al poniente: en 10.90 m con propostid del señor Cresencio Berrueco B., haciéndores saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en cl periodice de mayor sirculación del Estado de México. Se expiden los presentes a los nueve días del mes de febrero de mil novecien tor noventa y cinco.—Doy fe El C Segundo Secretario, Lic. Ricardo Arias Salazar -- Rúbrica

143-A1 -- 17 febrero, 6 y 20 marzo,

### JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TIAINEPANTIA

### EDICTO

En los autos del expediente número 148/95-2, la señora CRISTINA MARTINEZ JÍMENEZ, promovió por su propio dereche, diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble reine, difigencias de inmatricurazion, respecto del dem inmitente ubicado en terreno número cinco, manzara sin número, domicilio conocido en calle Karla sin número, colonia Nueva San Rafael, en Naucalpan, México, el cual trone las siguientes medidas y colindacios; norte: 10.06 m y linda con propiedad de Isidoro Gómez; al sur: 10.00 m y linda con calle Karla; al oriente: 11.81 m y linda con propiedad de Concepción Quiñenes; al peniente: 10.90 m y linda con propiedad de Lorre Saldosa Maran. nı y linda con propiedad de Jorge Saldaña Mares; con una superfice total de 112 20 m2

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periodico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide a les trova días del mayor circulación de esta cindito. Se expluir a ses troche uno una mes de febrero de mil novacientos noventa y cinco. -Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lie, Lucio Zenón Colin. -Rúbrica. 144-A1.—17 febrero, 6 y 20 marzo.

## JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

LUCIA PAEZ MORENO, promueve en el Juzgado Prancro Civil de Texcoco, México, y bajo el expediente 247/95, diligencias de inmatriculación respecto del lote de terreno número 39, del predio arbano sin denominación ubicado en la colonia Santa Teresa, Ampliación la Purificación, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda; el norte: 12.50 m con camino pública; al sur: 12.50 m con Jesús Párz Moreno; al oriente: 23.00 m con Victor Lara; al poniente: 22.50 m con Arturo Peña; con una suporficie aproximala de 284.38 m2

Para su pulicación per tres veces emsecutivas de diez en diez dies en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en uno de los periódicos locales de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México. Se expiden en Texcoco, México, a los nuevo días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe .--Fl Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Javier Fragoso Martínez, Rúbrica,

837,-17 febrero, 6 y 20 marzo.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

### DISTRYFO DE TOLUCA

#### EDICTO

Expediente 1181/94 jui lo ejecutivo mercantil pronovido per GELMAN GUTIERREZ TREVILLA como Apodendo de BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A en contra de MARIO DE JESUS ROSALES CHAPARRO, el C. Juez señaló las trese horas del día cuatro de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embarga lo que es un terreao ubicado en andador Carlos Hank González 305, de la población de Santiago Tianguistendo con las siguientes medidas y colindancias; norte: 11,60 m con calle José Castillo; al sur: 11.85 m con andador do Carlos Hank González; oriente: 12.10 m con lote número 2; y al poniente. 12.05 m con Aurelia Garcia Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tenango del Valle, Mixico, un el asiento 209, Vol XV. partida 211-219 fojas 36 vuolta, libro I, sección I, de fecha 19 de marzo de 1987, con superficie aproximada de 141.57 metros cuadrados.

Arûnciese su vinta y convinuese postores a trave: de las publicaciones de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódeco oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tebla de avisos de éste jurgado y en el de Tenango del Valle, surviendo de base para el remate a cantidad de doscientos trenta mil mevos pesos 90/100 M.N., que fuera de fijados por los perites designados en autos debiéndose entar a los acredocas. Tolica, México, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe = C. Segundo Secretario, Lic. Ma. Guadaline Escalona Valdés.—Rúbrica.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

### EDIC TO

Debtendose publicar per tres veces dentro del término de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta emdad, debiéndose publicar en términos de Loy, Convóquense postores Dado en Teluca, México, el día primero de marzo de mil rovecientos noventa y cinco,—Doy fe,—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís pánchez,—Rúbrica

1219 -10, 15 y 20 marzo.

## JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTI, A E D I C T O S

### PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

### SE CONVOCAN POSTORES

En el expediente marcado con el número 1634/1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL VALDES GARCIA en contra de ARACELI TORRES CARMONA, se han señalado las doce horas del día veintitres de marzo del presente año, para que tenga verificativo el desahogo

de la primera almoneda de remate respecto de la casa y terreno ubicada en el número 37, de la calle de Alhelíes, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Código Postal 53160 en Naucalpan de Juárez, Estado de México. Sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de este juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces dentro de nueve dírs, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintión días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Llc. Molsés Calvo Suárez,—Rúbrica.

1213.—10, 15 v 20 marze

#### PRIMERA ALMONEDA DE REMATE. C JESUS FLORES MARIN.

Se hace del conocimiento del señor JESUS FLORES MARIN que ca el expediente marcado con el número 1634/1992-2, relativo el juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE MANUEL VALDES GARCIA en contra de ARACELÍ TORRES CARMONA, so han señalado las doce horas del día veinitres de marzo del presente año, para que tenga verificativo el desahogo de la primera elmoneda de remate respecto de la casa y terreno ubicada en el número 37, de la calle de Alhelíes, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Código Postal 53160, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cincuenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GO-DERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México y en la tabla de avisos de este jurgado, por tres veces, se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado do México, a los vointicuatro días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez,—Rúbrica. 1213.—10, 15 y 20 marzo

# JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

### **EDICTO**

En el expediente número 1140/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de MARIO DANIEL VEGA REYES y otros, se señalaron las ence horas del cinco de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien: un inmueble ubicado en José Ma. Morelos No. 113, casa 902, del condomínio horizontal, denominado Haciendas de Independencia, servicios municipales completos, datos registrales: partida No. 74 al 113-2376, volumen 311, libro primero, sección primera, a fojas 6, del día 26 de abril de 1991, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.07 m con propiedad privada casa 1002, 1.00 m con propiedad privada casa 901, vacio; sur: 7.15 m con propiedad privada casa 802, 3,92 m con exterior área común, casa 901 y 902 vacio, 1.00 m con exterior, área común, casa 901; al este: 6.00 m con exterior, frea común, acceso a casa 901; al oeste: 2,928 m con exterior, área común, acceso a casa 902 y 802. Arriba su propiedad privada a descubierto, patio de tendido, arriba azotea 45.879 m, abajo 52.029 a casa 901, al oeste: 3.075 m a exterior área común, vacio arriba 8,235 a propiedad privada, propietario Mario Daniel Vega Reyes y otra, consta do sala, comedor, cocina, 2 recámaras, baño, patio de tendido y lavado en azotea.

El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como a través de los avisos que deberán fíjarse en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, sirve, se dice, convocando para tal efecto a postores, citando a la parte demandada y en caso de existir acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ochenta y cinco mil cuatrocientos nuevos pesos 00/100 M.N.), cantidad valuada por los peritos nombrados en autos.—Doy fe.—Toluca, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Secretario, Lic, Leopoldo Albiter González.—Rúbrica

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Expediente 2761/1992, ejecutivo mercantil GABINO MAR-COS TOMAS y/o MARIO LASSO MARTINEZ contra LUIS MONTES LANCE y MARIA EUGENIA LANCE DE COHEN. Primera Almoneda: diez horas, tremea y uno de marzo del año en cu:so: Inmueble identificado como Cine Colón ubicado en Andador Colón Esq. Av. Juárez, Sector Juárez, Guadalajara, Jalisco, medidas y colindancias; norte: 45.00 m con Av. Juárez; sur: 45 00 m con propiedad privada; orienta: 45.00 m con propiedad privada; ponienta: 45.00 m con propiedad privada Area 2,025 00 M2 NS 9,869,160,00 Teatro Quauntémos ubicado en calle Juan Manuel Lsq. calle González Ortega, actualmente calle No. 22 Sector Hidrigo, medidas y celindancias; norte: 24,80 m con propiedad privada; sur: 24,80 m con calle Juan Manuel; xiente: 30,00 m con propiedad privada; poniente: 30,00 m con calle No 22 (antes González Ortega) Area 744,00 M2 N\$ 3,193,000,00 Teatre Alameda ubicado en callo Obregón Esq. calzada Independenciu, parrio San Juan de Dios, Sector Libertad, Guadalajara, Jalisco, medidas y colindancias; norte, 35,00 m con calle Obregón; sur: 35 00 m con propiedad privada; otiente: 45 00 m con propiedad privada; poniente: 45 00 m con crizada Independencia Area ... 1575 00 M2 N\$ 4,352,400 00 Gravimenes: Exhorto 10/94. Juzgade Octavo Civil, por quinientos millones de pesos dedicido del expediente 2761/92. Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1934, bajo el documento 38 del libro 343 de la sección cuarta Embargo exporto 10/94, Juzgado Octavo Civil, por quimentos misones de pesos, deducció de exprésente 2761/92, del Juzgado de lo Civil de Toluca, México, registrado el día 21 de febrero de 1994, bajo el documento 33 del libro 343 de la sección cuarta Embargo exhorto 19/94, Juzgado Octavo de lo Civil per quinemo a millones de pesos, de-ducido del expediente 2761/92, del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca Mexico, registrado el día 21 de februro de 1994, bajo el documento 38 del libro 243 de la sección quarta. Embargo exhorto 10/94 Juzgado Octavo Civil por quin entes millones de pesos, deducido del expediente 2761/12, del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca Mexico, registrado el lía 21 de febrero de 1994, bajo el documento 38 del libro 343 de la sección cuarta. Embargo ex-horto 10/94, Juzgado Octavo de la Civil por quintentes millones de pesos deducado del experiente 276./92 del Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, Méxi o, registrado en el Dec. 32 del libro 239 1-la sección cuarta, el día .2 de abril de 1994. BASE: diccis etc millones custrocientos catores mil quimientos setenta nuevos pesos. Se convocan postores y se cita a los acreed nos que figuran en el certificado de gravámenas

Pari su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GORIERNO del Estado, tablas de avisos de éste juzgado y en las del Juzgado Divil competente de Primera Instancia de Guadalajara, Jalisto Dado en el Palació de Justicia de la ciudad de Toltica, Estado de México, a los vermitocho días del mes de febrico de mil novecientos noventa v cinco — Doy fe.—Primer Secretorio de Acuerdos, Lie, Roberto Reyes Santos,—Rúbrica, 1200—19, 15 y 29 marzo,

### JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAUNEVANTICA

EDICTO

En los autos del expediente 727/94-1, relativo al juscio ejecutivo mercantil, promovido por BANOBRAS, S.N.C., en contra de VELAZQUEZ TORA JOSE LUIS, el C. juez señaló las trece horas del día treinta y umo de marzo de mil novecientos noventa y cinco, para la celebración de la primera almoneda de remate en este julcio, respecto del bien cuyos datos son; calle Texcoco No. 83, Ciudad Azteca, Ecatepec, Estado de México,, cuyos datos registrales son: sección primera, manzana 314, lote 65, volumen 214, libro primero, partida 411, de fecha 14 de julio de 1973, siendo la postura legal la que cubra el importe del avalúo presentado por los peritos el cual la cantidad es (doscientos dos mil nuevos pesos M.N.), (202,000.00), por lo que se convoca a postores.

Para su publicación por tres veces dentro del término de nuevo días, publicandose los edictos respectivos en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este honorable juzgado. Tlalnepantla México, a siete de enero de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Primer Secretario, Lie. Ismael A. Gómez Ramirez.—Rúbrica.

1225.—20, 15 y 20 marzo

# JUZGADO 10. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REGULO RODRIGUEZ URIOSTEGUI, ha promovido ante este juzgado, bajo el mimero de expediente 1769/94-1, diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad-perpetuara, respecte del terreno ubicado en la callo San Isidro número seis, de la manzana número uno, celonia Santa María Huecatitta, Cuautitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 13.40 m2, con la calle de San Isidro; al sur: 13.40 m con lete cinco; al oriente 25.40 m con la calle de San Isidro; y al poniente 25.40 m con el lote número veinte; con una superficie tetal de trea ientos cuarenta metros cuadrados

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se publica en la cuidad de Toluca. México, y otro de mayor circulatión en esta ciudad, para conceimiento de la persona que se crea con inejor derecho, comparezca anto ésta Tribunal a deducirlo Se expida a les veintian días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe — O Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Mipólito E. Martinez Órtiz—Rúbrica.

1205-10, 15 y 20 marzo.

### JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLUCA

#### **BDICTO**

En el Juzgado Primero Civil de Teluca, México, se radiró el juicio ejecutivo mercantil número 2243/93, promovido por JUAN MANUEL RODRIGUEZ AYALA Y OTROS, en contra de ROLLANDO ANDRES RODRIGUEZ ORTIZ, el ciudadano Juez señaló las diez horas dei día tres de abril próximo, para que tenga logar la Primera Almoneda de Remate respecto del innueble con construcción ubilizado en manzana 9, lote 36-D, de la calile dei Higo, del Fraccionamiento Izcalli Quauhtémoc V, edificio Duplex en Meteper, Méx., con una superficio de 60 025 metros cuadrados, con las siguientes medidas y celindancias; al norte: 17,15 m con lete 7; al sur: 17,15 m con lete 35; al oriente: 7,00 m con calle del Rigo; al poniente: 7,00 m con lota 9; sirviendo de base la cantidad de noventa mil nævos peses 30/100 M N, citese acreedoses y convéque nee postores.

### JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA

EDICTO

Exp. 2007/93, juicio ejentivo mercantil promovido por GFR-MAN GUTIERREZ TREVILLA Apoderado de BANCO NACIO-NAI DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., en contra de BERTHA BLASCO LOPEZ y/o ENRIQUE LOPEZ CABRERA, el C. Juez señaló das 13 horas dol día 7 de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate del bien embargado: terreno urbano con construcción, cable Congreso 158 Col. Ralpan, México. D.F., con medidas y colindancias; norte: 11 63 m. y 2.70 m. con. 3r. Cándido Cano; sur: 14.48 m. con propiedad privada; oriente: 3 6 m. con calle del Congreso; no niente: 5,10 m. y 4,8) m. con propiedad privada; con superficio apreximada de 82.52 m?

En consecuencia anúmeies, su venta y convôquese postores através de los edictes respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DE). GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado y en el del Distrato Federal, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento cincuenta mil nuevos pesos, que fuera fijada por los pertos designados en autos. Tobica, México, a siete de marzo de mil nevecientos noventa y cinco,—Poy fe.—C. Segundo Secretario, Lie, Ma. Guadalupe Escalona Valdés.—Rúbrica. 1298—10, 15 y 20 marzo.

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente número 2514/92-3, relativo al juicio ejecutivo niercanti, promovido per CRUZ ANTONIO TERRAZAS GOMEZ en contra de JORGE GONZALEZ PEREZ Y VICTOR GARCIA AGUILERA, so han schalado las trece horas del día treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera dimoneda de remate sirviendo para el remate del b'en innueble ubicado en el lote de terreno número 62, manzana 275, calle Secretaría de Estado, colonia Federal Burocrática, fracc én número 7, en el municipio de Huixquilucan, Estado de México, nabitación de segundo orden, casas modernas de mediena calidad, uso de cuelo habitacional servicios completes, agua potable, energía eléctrica, pavimento asfalto, alcantarillado, banquetas y guarniciones de concreto, servicio colectivo y que tiene como med das y colindancias; al norte: 20 00 in cen los número 61; al sur: en 2000 m con lote 63; al oriente: en 09 90 m con calle Secretaria de Estado; vial poniente: en 10.10 m con lote 05; con una superficie de 19.17 m2, serviendo de base como postura legal la cautidad de N\$ 49.342.50 cuarenta y nueve mil novementos cuarenta y dos 50/100 MN

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Fstado, por tres veces Jentro de nueve días, y en la tabla de avisos o puerta de éste juegado, converándose al mejor postor conforme a cerecho expedidos en Narralpan de Juárez, México, a los siete días del mer de marzo de mil novecientos noventa y cinco, --Dey fa - C. Tercer Secretario de Acurdos Lie, Lucio Zenón Colin, --Rúbrica.

230-A1,--10, 15 y 20 merzo.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

### DISTRITO DE TOLLICA

#### PRICTO

En el expediente Na 597/94, relativo al fuicio ejecutivo mercentil, promovido por CONFIA S A INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE ABACO GRUPO FINANCIERO en contra de MARTHA LETICIA ECHEVERRI ALANIS, el C. Juez Segundo Civil, de este distrito judicial, soñaló las dos tronta horas del día tres de abell del prisente año para que tenga verificativo la Prisente Almoneda de Romate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en Un innucla ubicado en la calle María del Refugio Alejandre Tarello No 202, casa B-21, condominio San Buenaventura Col del Deporte San Buenaventura, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.30 in con casa B-22; al sur: 12.30 m con casa B-2); al oriente: 6.00 m con casa B-20; al poniente: 6.00 m con calle privoda; con los siguientes datos registrales: volumen 257, partida 192-4620 de fecha 4 de agosto de 1937, vivienda B-21, relación Vol. 248 al 363

El C Juez crelenó su venta por medio de reficios que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBJERNO del Estado nor tres vedes, dentro de nueva días, y por medio de avisos que se fijen en les estrados de éste juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo le base uam el riminidad que cubra las dos tercenis partes de la manifada de ciento de 1925.—Dov fe.—C Secretario, Lie, Ma, Cristina Miranda de Heruández.—Rúbrica 1207—10, 15 y 20 marzo.

# JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANCINGO

### BRICTO

LUIS REYNOSO SOTELO, por su propio derecho promueve diligencias de información ad perpetuam, en el expediente 34/95, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno rústico, ubicado en la Prolongación de la calle de Guadalupe Victoria de este municipio, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas \$7.50 m y 125.10 m con las señoritas Alcoper; al sur, en dos líneas 95.00 m con el río y 100.00 m con

un camino; al oriente: en dos líneas 137,50 m y 96,00 m con las señoritas Aleocer; al poniente: en dos líneas 100,00 m y 55,00 m con un camino, con una superficie aproximada de 27,880 m2. Por lo que la Ciudadana Juez del conocimiento die entrada a su premocion, autorizándose la expedición del edicio correspondiente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en etro periodico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a las personas que se sientan con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Doy fe.—Tenancingo, Méx., febrero veinticuatro de mil novecientos noventa y cinco.—C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Ariel Jaranillo Arroyo,—Rúbrica

1215, --- 10, 15 y 20 marzo

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXODO

EDICTO

En el expediente número 1056/91 reletivo al juicio ejecutivo mercanili, promevido por ARMANDO BARRIOS ALDANA en contra de MARCELO PEREZ MONTES, el ciudadano Juez Quinto de lo Civil dei distrito judicial de Texcoco con residencia en Ciu ad Nezahualcóyoti, Estado de México, señaló las once horas del día veintocho de marzo del presente año, para que tenga lugar la audiencia de remate en la primera almoneda del l'en inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un lote de terreno número 42, manzana 61, colonia Metropolitana Segonda Sección, obicado en Ciudad Nezehualcóyoti, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 41; al sur 16/82 m con lote 43; al oriente: 8.00 m con calle Catodral Metropolitano; peniente: 8.00 m con otto de 134.56 metros cuadrados. Asimismo se convocan posteres, citando acreederes y sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta y dos mil novecientos nuevos pesos), precio del avalúo del bien inmueble antes mencionado

Para su publicación por tres veces dentro de nuevo días en el periódico GACETA DPL GOBIERNO y en la tabla de avisos de fote juzgado, se expido el presente en ciudad Nezahunleóyott. México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos nerenta y cinco – Dov fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lie. Gregorio R Ochoa Alvarez.—Rúbrico.

1218—10, 15 y 20 marzo

# JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

Expediente Núm. 45/93-3

Tercera Secretaria

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA CECILIA GONZALEZ MARTINEZ en contra de MARIA FELIX DOMINGUEZ G., el C. juez señaló las once del treinta de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, que consiste en el terreno con construcción ubicado en la callo Balderas sin número en San Pedro Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, que mide y linda: al norte: 25.00 m con Félix Ramos; al sur: 25.00 m con Crispina Espinoza, Luís y Mauricio Islas; al oriente: 10.00 m con Crispina Espinoza, Luís y Mauricio Islas; al oriente: 10.00 m con callejón, actualmente con calle Balderas, con una superfício de doscientos cincuenta metros cuadrados, sirviendo de base para dicho remate la cantidad de N\$ 60,000.00 (sesenta mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIER-NO de la ciudad de Toluca, México, por tres veces dentro de nueve dias, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado, debiendo mediar entre la fecha de la última publicación y la fecha señalada para el remate. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los siete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe —C. Tercer Secretario, Lic. Victor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica.—1223.—10, 15 y 20 marzo

# JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente marcado con el número 111/93, realtivo al juicio ejecutivo mercante promovido por HECTOR MONTEAGU-DO SALAS, en su carácter de Apoderado de BANCA CREMI. S.A., en contra de ALEJANDRA MONROY ALVAREZ DE LOPEZ, ANGEL LOPEZ VALENCIA MARIA DE LA LUZ ALVA-REZ ZAPI DE MONROY y ALEJANDRO MONROY MON-ROY, por outo de fecha veinosiete de febrero de mil novecientos 1 oventa y cinco, se señal tron las ence horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en éste juzgado, consistenes en: Un inmueble ubicado en la calle 21 de Septiembre número 502 de esta ciudad y que corresponde al lote 21, manzana III, fraccionamiento denominado José Maria Morelos y Pavón, con las si-guientes medidas y colindancias; al norte: 20 00 m con lote 20; al sur; 20,00 m con lote 22; al oriente; 10,00 m con calle 23 de Septiembre; al pomente: 10 00 m con lote 18 y 19; con una superficie total de 200,00 m2; Otre inmucble abicado en el lote 15 de la manzana 9 en el Conjunto Habitacional Doutor Jorge Jiménez Cantú. en el municipio de Motopec, México, con una superficie de 120 00 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15,00 m con calle Capultitlán; al sur: 15 00 m con lote 14; al oriente: 8 00 m con ca'le San Antonio Buenavista; al poniente: 8,00 m con late 23. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de comparezoa al remate al cual deberá aj ortar como postura legal, la cantidad que cub a las dos terceras partes del precio fijado en avalúo que es la cantidad de N\$ 799,000 00 (sete nentos noventa y nueve mil nuevos pesas (0, 100 M/N).

Publiquese por tres veces den'ro de nueve días en la GACETA DEL GOBIEINO del Estado y en la tabla de avisos de éste jurgarlo. Se extiende la presente a los sois días del mes de marzo de mil novecientes noventa y cinco.— Doy fe —C. Primer Secretario, Lie, Leticia Logiza Yañez -Rúbrica

1248 -- 13 16 y 20 marzo,

# JUZGADO 70 CIVII DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

**EDICTO** 

Que co los autos del expediente marcado con el número 987/94-1, relativo al juicio ordinario civil, promovido per AU-GUSTO RIVAS BARRIOS, en centra de MARCO ANTONIO TURRENT FERNANDEZ, el C. Juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto Naucalpan de Juárez México, a once de enere de mil novecientos noverta y cinco. Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a AUGUSTO RIVAS BARRIOS viste su contenido y en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Cédigo de Procelimientos Civill s en vigor netifiquese a la parte demandada per medio de edictos los cuales deberán publicarse por tres vices de acho en acho ifas, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, periódico Sol de Teluca, haciendose saber que deberá presentarse dentro del términe de trainta das contados a partir del siguiente día al que surta sus efectes la última publicación debiendo de publicarse en la tabla de avisos de éste, una conia integra por todo el tiempo del empliazamiente apercibida que de no comparecer por si, por apodoredo o por gestos que pueda representarla, el juicio se seguirá en sa reheldía v las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Boletín Judicial Notréiguese. Así lo accedó y firma el C. Juez del comermento que actúa con Secretario. Doy fe --Primer Secretario de Acuerda, Lie Héctor Manuel Serrano Sánchez - Rábrica 173-A1 -23 febrero, 8 y 20 marzo.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

BDICTO

Segunda Sccretaría

En los autos del expediente número 252/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ en contra de FIDEL ROMERO LOPEZ, el C. Juez de lo Segundo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las once horas del día veinticuatro de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio al demandado, de un lote comercial ubicado en el poblado de Santa Cruz Atcapotzaltongo, municipio y distrito judicial de Toluca, México, en la Vialidad Alfredo del Mazo esquina con camino a San Cristóbal, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 7.00 m con propiedad privada; al sur: 7.00 m con Boulevard Alfredo del Mazo; al oriente: 35.00 m con restricción y camino a San Cristóbal; al poniente: 35.30 m con propiedad de privada resultante de la subdivisión, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta chudad, sirviendo como postura legal para el remate las dos terceras partes que cubran la cantidad de N\$ 248,528.00 ( doscientos cuarenta y ocho mil quinientos veintiocho nuevos pesos 00/100 M[N]), debiéndose notificar a los acreedores que aparezcan en el certificado de gravamen convocando postores en términos de ley.—Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.— C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

# JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. No. (273/93) relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ELOY SANTIN BECERRIL Apuderado de RANCO NACIONAL DE MENICO S.A. en contra de JOSE GUADALU-PE VALDEZ RECERRIL, el C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial señaló las dece horas del día sers de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almeneda de remate el una casa habiteción con instalaciones especiales para garado y terreno para siendo en San José Las Lomas kilometro 14.52.44 hectáreas, noicido en San José Las Lomas kilometro 14 carretera Temosyn Exilahuera, sirvicado de base la cantidad de N\$ 373.914.00 (trescientos setenta y tres mil novacientos catorce inevos resos 00/100), en que fue valuado por los peritos nombrados

Para su publicación en la CACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días Cenvoquen posteres Teluca México, a nueve de marzo de 1995 Loy (e.—C. Segundo Secretario, Lie, Patricia Martínez Espárza—Rúbrica. 1314.—15, 20 y 24 marzo.

### JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

### A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

Se hace saber que en el expediente número 103/95, TOMA-SA DELFINA DOMINGUEZ PLATA, promueve diligencias de inmatriculación judicial de un contrato de compra-venta que celebró con MARCOS DOMINGUEZ UGALDE y NIEVES POM-PEYA PLATA CHIMAL y mediante el cual adquirió el immueble ubicado en el poblado de Ahuacatitlán, municipio de Temascalcingo, México, que mide y linda: al norte: 15.00 m con tereno propiedad de Eligia del Mazo; al sur: 15.45 m con resto de la propiedad de los vendedores; al oriente: 47.70 m colindando también por este punto con propiedad de Eligia del Mazo; al poniente: 48.05 m con carretera Temascalcingo-Acambay, y que tiene una superficie aproximada de 741.31 metros cuadrados.

La ciudadana juez por auto de fecha ocho de febrero del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este districo judicial, por tres veces de diez en diez días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley.—El Oro de Hidalgo, México, a 24 de febrero de 1995.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

1105.-6, 20 marzo v 4 abril

### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 376/94

DEMANDADO: "LOTES", S.A.

NEMORIA PEREZ BARDALES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno 21, de la manzana 120, de la colonia Maravillas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 20; al sur: 17.00 m con lote 22; al oriente: 12.00 m con calle 32; al poniente: 12.00 m con lote 7; con una superficie total de de 204 00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda represen-tarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldia, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta cudad par oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a veintitres de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lle. Crescenciano Villalva Ronderoa.—Rúbrica.

1142 -8, 20 y 31 marzo

### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

### BDICTO

Expediente Núm 105/95

### DEMANDADO: SARA HERRERA PINEDA

VIRGINIA LUCERO SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 60, de la manzana 297, de la colonia Aurora (actualmente Lic. Benito Juárez) 3ra Sección de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 49; al sur: 17.00 m con lote 51; al oriente: 9.00 m con Rosita Alvirez; al poniente: 9.00 m con lote 24; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se l charán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, queda en la sceretaría de este H, juzgado a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulacion de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóvotl, México, a los veintíocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic, Miguel Bautista Nava.—Rúbrica

1144.--8, 20 y 31 marzo

### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

HONORIO BASTIDA MAYA

JOSE GONZALEZ MORENO, en el expediente marcado con el número 1572/94, que se tramita en éste juzgado, le demanda en la vía organaria civil la usucapión, respecto del lote de terrano número 54, de la manzana número 13, de la colonia Juárez Pantillán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.50 m con propiedad de Consuelo Gutiérrez; al sur: en 15,90 m con propiedad de Florencio Aramburo; al oriente: en 9.86 m con propiedad de Honorio Bastida Maya; y al poniente: en 10,00 m coa propiedad Federal; con una superficie tetal de 163,66 m2, Ignorandose su Jumicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias, signientes al en que surta sus efec-tos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a judio, apereibido que si pasado este término no comparece, el presente se seguirá en su rebeddia, previniéndolo para que señale domibilio dentro de esta ciudad, para ofr notificaciones apercibido que de no hacerlo las purerrores aún las personales se le harán en términos del arciculo 195 del Codigo de Precedimientos Civiles en vigor, quedando er la Secretaria d. éste juzgado las copias simples de traslado para que las reciba,

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Ciudad Nezahualcóyotl. México, a diez de enero de mil novecientos noventa y cinco. —Poy fe —C Segundo Secretario de Acdos, Lic. Crescenciano Villalva Ronderos.—Rúbrica.

1165 -8, 20 v 31 marzo

### JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

Expediente Número: 81/95,

### DEMANDADA: MARIA HERNANDEZ MARTINEZ DE RIVERA

GUADALUPE BECERRIL ARZATE, en el expediente número 31/95, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en éste juzgado, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 38, de la manzana 91, de la colonia Metropolitana Primera Socción de ciudad Nezahuak éyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 1682 m con lote 37; al sur: 1682 m con lote 39; al oriente: 8,00 m con calle las Capuchinas; y al poniente: 8 00 m con lote 23; con una superficie total de 134 56 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaze para que dentro del término de treinta dias siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edecto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibida que si pasado este término no comparece, el probente juicio se seguirá en rebeldía, previniendola para que señale domicilio dentro do esta ciudad para oir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personas se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Scaretaría de éste juzgado copias simpies de traslado para que las reciba-

Para su publicación per tres veo s de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Tolaca, y en un periódico de mayor carculación de esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezantasleoyott, Estado de México, a teintissete de febrero de mil novecientes noventa y cinco.—Doy le.—C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Miguel Bantista Nava.—Rúbrica.

1166.—8, 20 y 31 marzo.

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, SA.

La señora GUILLERMINA VALLEJO MARTINEZ, en el expediente 1559/94, que se tramita en este juzgado demanda la usucapión del lote de terreno número 50, de la manzana 59, de la colonia Evolución Super 43 en esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norter 21.13 m con lote 49; al sur: 21.13 m con Glorieta de Petróleos, al oriente: 9.00 m con lote 25; al poniente: 9.00 m con calle Lago de Xochimilco, con una superficie total de 190.17 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se la emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezea a contestar la demanda por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de los citrados.

Para su publicación por tres veces de echo en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente a los veinticuatro días de enero de mil novecientos noventa y ciaco.—Doy fe -El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1148.—8, 20 y 31 marzo

# JUZGADO 40 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

BUICTOS

Expediente Núm. 1566/94

### DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE, S.A.

HEDER GONZALEZ VALLEJO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 49, de la manzana número 59, de la colonia Evolución Super 43 de esta ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindan-cias: al norte 21.13 m con lote 48, al sur 21.13 m con lote 50; al oriente: 9.00 m con lote 24; al poniente: 9.00 m con calle Lago de Xechimilee, con una superficie total de 190 17 metros euadrados. Ignerándese su domicilio se le empleza para que dentro del término de treinte dias siguientes al en que surta sus efectos la áltima publicación de este edicto comparezea por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldia, previniendolo para que señale domicilio dentro de esta riudad para oír notificaciones, ap reibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Precedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación per tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. En Ciudad Nezahualcóyotl, México, a ventidos de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe — C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. Crescenciano Villadva Ronderos.—Rúbrica 1148.—8, 20 y 31 marzo

Expediente Núm. 1487/94

### JOSE GUADALUPE GARCIA RODRIGUEZ

MARIA DEL PILAR VALDEZ GARCÍA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 35, manzona 46, celonia Esperanza de esta ciuded de ciudad de Nezahadleóyot), Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y calindancian al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 36; al oriente: 8,00 m con celle Adios; y al poniente: 7.95 m con lote 7, con una superficie total de 135,48 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para

que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicto, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniendole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para ofr notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Cód.go de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias de traslado para que las reciba.

Para su nublicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edicta en la ciudad de Toluca y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad Ciudad Nezahualcóyotl, Méx.co, a dos de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe—C Primer Secretario de Acuerdos, Lie, Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1148.—8, 20 y 31 marzo

### JUZGADO 30. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CONSUELO GARCIA DE VELAZQUEZ.

BRAULIA URIBE ACOSTA Y JAIME MANZO URIBE, en el expediente marcado con el número 1720/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana número 3, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 20,00 m con lote 3; al sur: 20.00 m cen lote 5; al oriente: 10.00 m con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle, con una suporficie total aproximada de 200 00 metres cuadrados. Ignorándo e su domicilio se le emplaza para que comparezea por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintísiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maria de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica

1148.—8, 20 y 31 marzo

# JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DISTRITO DE CHALCO E D I C T O

REYNA MONTALVO HERNANDEZ

Expediente número 211/94, GONZALO ARTURO CARBA-LLAR SILVA, promueve juicio de divorcio necesario en contra de REYNA MONTALVO HERNANDEZ, emplácese a la demandada mediante edictos conforme lo previene el artículo 194 del Código de Prece dimientos Civilar, que contendrín una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en relo días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación de la ciudad de Toluca, México, haméndoseir saber a la demanda que deberá presentarse al jezgado a contestar la demanda intentada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que suría efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia simple integra de la resolución por tedo el tiempo del emplazamiento.

Publiquese per tres veces de ocho en echo días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toiuca, México Dados en Chalco, México, a los diccisiete días del mes de febrero de mil novacientos noventa y cinca; -Doy fe,—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Iguacio Espinova López,—Rúbrica

1161.-3, 20 y 31 marzo

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCUCO

### BDICTOS

### CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

VICTOR MANUEL ARANGO ALVAREZ, en el expediento número 242/93, que se tramita en este juzgado de demanda la usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 15, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al morte: 21,50 m con lote 21; al sur; 21,50 m con lote 23; al oriente; 10,00 m con lote 4; al poniente: 10.00 m con calle Condesa, con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se les emplaza en términos del artículo 194 del Codigo de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndoles saber que deberán presentarse dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparecen por si, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en su rebeldia, en el entendido de que la publicación de los edicios aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la possibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevéngasele para que señalen domicilio en este ciudad para oir y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerto las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca. México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y cinco—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lie. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 1141.—8, 20 y 31 marzo

SUC, TESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR HAHN CARDENAS representada por su albacea LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN.

SOCORRO GUZMAN JACINTO, en el expediente número 1109/94, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 24, manzana 21, de la colonia El Sol de es e ciudad, que mide y linda:: al norte: 20.75 m con lote 23; al sur 20.75 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con calle 22; al poniente: 10.00 m con lote 9, con una superfície de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en el que surta efectos la ltima publicación de este edicto comparezca a juicio por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio so segurá en recibimiento que en caso de no hacerlo el juicio so segurá en rebedía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su diligenciación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se no expide el presente en Ciudad Nezahualcóyoti, México, a quinco de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy ferill Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado 50 Civil, Lie. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

1141.—8, 20 y 31 marzo

# JUZGADO 70. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### BDICTO

C. LEONILA ORIVE VDA, DE TRON, ARTURO ACEVES GARCIA, ADRIAN ANDRADE BAZAN Y EUSEBIO ARZATE.

RENE ALVARADO BAUTISTA, les demanda en el expediente número 1096/1994-2, en juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote número 8, de la manzana 4, del Fraccionamiento Loma Linda, actualmente en la calle de Olivo número 15, ubicado en el pueblo de San Luis Tlatilco, Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas, colmdancias y superficie: al norte: 25,00 m con Rubén Guerrero; al sur: 25,00 m con Refugio Pèrez; al oriente: 10,00 m con calle del Olivo; al potuente: 10,00 m con Juan Jiménez, superficie 250,00 metros cuadrados Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimien os Civiles vigente en el Estado, por medio del presente de emplaza a juicio a los demandados para que comparezente de emplaza a juicio a los demandados para que comparezente de emplaza a juicio a los demandados para que comparezente de emplaza a juicio a los demandados para que comparezente de emplaza a juicio a los demandados para que comparezente de emplaza a juicio a los demandados para que comparezentente de la siguiente al de la última publicación a contestar la demanda por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, hacléndoles saber que deberán señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, para ofr y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aum las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro periódico de los de meyor circulación en este municipio, por tres veces de ocho en ocho días, se exoiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los nueve días de enero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica.

215-A1 -8, 20 y 31 marze

### JUZGADO So. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

### EDICTO

CONSUELO JASTANELA CALDERON VDA DE VALDEZ EN SU CARACTER DE UNICA HEREDERA Y ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE JESUS VAL-DEZ ZEPEDA Y ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA EN CA-LIDAD DE APODERADO Y REPRESENTANTE LEGAL DE "INANCIERA DEL NORTE S.A., E INSTITUTO DE ACCIO-NES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL,

El señor AGUSTIN PERCASTEGUI MARTINEZ, en el expediente 1651/94, que se tramita en éste juzgado, demanda la usucación del lote de terreno número 25, menzana 59, de la calle 23 número 132, de la colonia El Sol en esta ciudad, cuyas medidas y coindancias son; al norte: 20.75 m con lote 24; al sur: 20.75 m con lote 26; al oriente: 10.00 m con calle 23; al pociente: 10.00 m con lote 10; con una superficie total de 207.50 m2 Ignorandose su demicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta dias a partir del que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezca a éste juzgado a contestar la demanda por si, por apoderado o gestor que pueda representario, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de trasiado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente a los seis días de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe —El Primer Secretano de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lie, César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1156—9, 29 y 31 marzo

# JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JESUS HERNANDEZ RAMIREZ

MARIA DEL SOCORRO LARA LARA, en el expediente número 1450/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 23, de la manzana 234 "A", de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 1700 m con lote 22; al sur: 17,00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con calle Los Laureles; al poniente: 8.00 m con lote 32, con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio so le emplaza en términos del artículo 194 del Còdigo de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciendole suber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, el juicio se seguirá en su rebeldía, en el entendido de que la publicación do los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedinientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal. asimismo prevengasete para que señale domicilio en esta ciudad para ofr y recibir netificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIFRNO del Estado, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos noventa v cinco —Doy fe —Segundo Secretario del Juzgado, Lie, Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 220-A1.—8, 20 y 31 marzo

### JUZGADO TERCERO DE LO CTIL

### DISTRITO DE TOLUCI

### EDICTO

En al expediento número 1917,93, rolativo al juicio ejecutivo aiercantili promovido por e LIC GILBERTO PICHARDO PE-NA, en su carácter de Apoderado General de la Institución Bancaria denominada BANCO MEXICANO, S.A. centra de EDUAR-DO FERREYPO HERNANDEZ, el C. Juez del conocimiento senaló las trece horas del día cinco de abril del año en curso, para mue tenna verificativo la Segunda Almaneda de Remute en el presente juicio consistente un un inmueble abicado en calle veml'ocho le Octubre número III, patrio San Sebastián, con los siguientes medidas y colindancias; noreste; 11,80 m con lots número 9; sureste: 10 00 m con lote número Ocho, sigue en línea de suteste a viroleste de 5,05 m. y otra el sureste de: 19.61 m ambus con lite número 7; al nore sie 29,90 m con lete número 5; suroeste: 7 10 m con calle veintiocha de Octubro, con una superficie t tal de 252,90 m2. Inscrito en el Registro Público de la Proniedad bajo la partida súmero 1136, del volumen 158, libro primer , sección primera, de ferna primero de abril de mil novecientos seterta y sime, anunciandose su venta, conviguense postores y acreedores, a través del edicto respectivo

Para su publicación por tres veces deu to de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos que se fije en éste juagado sirmendo de base para el remate la cunidad de doscientos noventa y un mil quinientos cincuenta y ocho nuevos pesos con ficerseis centavos M.N., aclarándose que dieno embargo es únicamente por lo que respecta al cincuenta por cænto que le corresponde al demandado EDUARDO FERREY-RO HERNANDEZ. Toluca Méx., a colo de marzo de mil novecientos noventa y cinco-Doy fe, --C. Secretario, Lic. Ma. Guadalup. Escalona Valdés - Rúbrica

1234 - 15, 20 y 24 marzo,

# JUZGADO 10 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE CUAUTITLAN

RDICTO

#### PRIMERA ALMONEDA

En 1% autos del expediente número 1301/93, juicio ejecutivo inercantil promovido por GUADALUPE GARDUNO en contra de AARON RAMIREZ P., el C. Juez señaló las once horas del día vointiocho de marzo del año en curso, para la celebración del remate de primera almoneda del depurtamento Joscientos Jos, del sector setenta y cuatro entrada E. Intonavit Norte, Cuautitlán Izcalli México, valuado en la suma de cucenenta mil nuevos posos 19/100 M.N., valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del bien descrito del predo fijado. Se convocan postores

Para su publicación por tras veres dentro de nueve días en la GACETA DEL GORIERNO del Estado y en los periódicos de mayor circultución, así como en los estrados de este Tribunal. Se expide a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco—Doy fe—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Hipólito E. Martínez Ortiz—Rúbrica.

213-A1 --15, 20 y 24 marzo

# JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE F D I C T O

Exp. Núm. 277/92 LIVENIA SALGADO MERCADO, promoviendo por su propio detecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno con casucha de adobe que se encuentra ubicado en la calle Alberto García, sin número en Santa María Rayón Estado de Mexico, con una superfície de 727 no m2, con las siguientes medidas y colindencias; al norte: 13 75 m con José María Díaz Leal R; al sur: 13 98 m con calle Alberto García, al oriente: 53 20 m con Lucas Vera Torres; al poniente: 53,20 m con María Paz Torres.

Et C. Juez de los autos admitto la demanda y ordeno la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en puro portódico de mayor circulación en la ciudad do Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciendole saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzean en términos de Ley Tenat go del Valle, México a diciliocho de marzo de mil novecientes noventa y tres.—Doy (c.)—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences - Rúbrica

1204,-15, 20 y 24 marz/

# JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

Expediente Número: 337/95,

Tercera Secretaría

CARLOS MENDEZ MEDINA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto del inducida demeninado Xoquiatenco, ubicado en la avenida del Trabajo número 45, en Los Reyes Acaquilpan municipio de la Paz, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte-10,70 m con Víctor Enrique Mendez Medina; al sur: 10,70 m con Miguel Angol Méndez Medina; al oriente: 12,75 m con servidumbre de paso; al posiente: 12,75 m con el señor José Vázquez; con superfície de 136,42 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBLERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la cirdad de Toluca, Estado de México. Texaco, Estado de México, a celo de marzo le mil novecientos novema y cinco—Doy fe — Tercer Secretario de Acuerdos, Lie, Dawiel Olivares Rodriguez — Rúbrica

1285 --15, 20 y 24 marzo,

### JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLALNEPANTIA

**BDICTO** 

En los autos del expediente número 734/94-3, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por TLALNEPANTLA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V., en contra de ARMANDO GODINEZ
TAPIA y MANUEL GODENEZ TAPIA, el ciudadano juez de los
autos señaló las doce horas del día treima y uno de marzo del
presente año, para la celebración del remate en primera almoneda
del bien mueble embargado en autos, consistente en un vehículo
marca Chrysler, tipo Shadow, típico año mil novecientos noventa
y uno, color blanco, interior quarzo, serie MT615048, con placas
de circulación 266-FMB del Distrito Federal, se convoca a postores, sirviendo de base para el remate la cantidad de (catorce mil
nuevos pesos 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las
dos terceras partes de la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro del término de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, México, Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los catorre días del mes de marzo de mil novecientes noventa y cinco.—Doy fe —El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, P.D. David Velázquez Væges.—Rúbrica. 265-A1.—17, 20 y 22 marzo

# JUZGADO 60 CIVII DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITYI DE TLALNEPANTLA-BCATEPBC B D 1 C T O

Expediente Núm 958/94 Primera Secretaría

RICARDO ESPINOZA SOLIS, promueve en su carácter de endosatario en procuración de GRUPO COMERCIAL LU, S.A. DE C.V., en el expediente marcado con el número 958/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de EULOGIO BLANCO RO DRIGUEZ, en esto Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tialnepartia con residencia en Egatepea de Morelos. Estado de México, se señalan las doce horas del día siete de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda en el presente juicio, respecto del bien inmueble ubicado en calle Venus número 33, manzana 3, loto 46, en Arcos de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Esciado de México, fijándose como ba-se para el remate la cantidad de (ciento veinticinco mil nuevos pesos cero centavos moneda nacional), por lo que el presente se publicará en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puertas de este juzgado, y publiquense dichos edictos dentro de tros días consecutivos. Por lo que se convecan postores.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los catorce días de mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Susana 260-A1 -- 17, 20 y 22 marzo Herrera Torres.—Rúbrica.

# JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D 1 C T O

Segunda Secretaría

En los autos del expediente número 1738/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GAMALIEL ESQUIVEL
HERNANDEZ en contra de GABRIEL HERNANDEZ TOMAS,
el C Juez Segundo de lo Civil de este distrito judicial de Toluca,
México, señaló las diez horas del doce de abrit del año en curso,
para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subuste pública de los bienes embargados en el presente asunto: consistente en un bien mueble automóvil marca Ford, tipo Granada,
modele 1980, de procedencia extranjera, en color gris claro, con
placas de circulación número 175RXV del Estado de Califordia, y
presenta las siguientes características: pintura en su totalidad quemada interiores de viail, en regular estado de uso, tablero rojo,
matratado en su parte posterior, laquierda, presente un golpe, defensa delantera descuadrada, toldo del interior roto, llantas desinfladas, en un cuarto de vida, motor en regular estado, de dos
nuertas.

El C juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, debiéndose publicar por tres veces dentro de tres días, convocando postores, debiéndose llevar a cabo los avisos en autos y en la tabla de avisos do este juzgado, sirviendo como postura legal para el remate las

dos terceras partes de la cantidad de N\$ 2,800,00 (dos mil ochocientos nucvos pesos 00/100 M.N.), haciendo las notificaciones de loy —Dado en Toluca, México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe — C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez —Rúbrira 1341.—17, 20 y 22 marzo

# JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE OTUMBA E D 1 C T O

ALEJANDRO SANDER TOUSSAINT, endosatarso en propiedad promuese en el expediente 82/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, en contra de JUANA ALVAREZ GARCIA Y JORGE MORENO GUTIERREZ, el C. Juez con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio vigente, señala las once horas del día veintisiete de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remete en el presente juicio del vehículo marca Ford Congar de ocho ellindros con número de placas 6/41 BPA en Distrito Federal de color azulton motor número 85SY/9431/AB con número de serie 855Y-8146-AA, dos puertas modelo 1935

Debiéndose anunciar su venta previamente en el Periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces dentro de tres días, así como en el Juzgado en el que se actúa, insertando el edicto correspondiente en los estrados del mismo juzgado, suviendo de base pera el remate la cantidad de diez mil nuevos peses M.N., rematándose el mismo en almoneda pública y al mejor postor, estese al mismo remate a los acre dores en el presente Juicio. Se excede en Otumba, México, a 20 de feorero del año en curso.—Doy fe.—C. Scaretarió de Acuerdos, Lie, Cristóbal Luna Robles.—Rúbsica.

1361.—17, 20 y 22 marzo.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE B D 1 C T O S

Expediente Númer 307/95 CARMEN LOPEZ SANCHEZ Y/O DANIEL SOLANO CASTANEDA, promovieron por su propio derecho y en la via de jurisdicción vofuntaria diligencias de información de deminio respecto de un predio rústico ubicado o Santa María Jajapa de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas que son 98.00 m cm Filiperto Reyes y Francisco Pulido y 54.50 m con Bruno López Castañeda; al sur 165.00 m con Río; al oriente: 50.00 m cm harranca; al poniente: en des líneas que son 80.00 m con Bruno López Castañeda y 26.00 m con Aurelio Castañeda; con superfício total de 8.973.00 m2

El C Juez de los autos admittó la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACFTA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México por tres suces de tres en tres días haciéndoles saber a los que se cream con igual o mejor derrecho lo deduzcan en términos de ley en ésto juzgado. Tenango del Valle México, a ocho de mazo de mil novecientos noventa y enco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Veneys.—Rúbrica. 1283.—15 20 y 24 marzo

Expediente Número 309/95, DANIEL SOLANO CASTAÑE-DA Y CARMEM LOPEZ SANCHEZ, por su propio derecho y en la via de jurisdicción voluntaria promovieron diffigencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor temperal denominado La Nopolera, ubicado en Santa María Jajalpa de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colfindancias: al norte: en do: líneas 17,40 m con Ma, Elena Castañeda A., 155,50 m con Melo Romero; al sur- en des líneas 104 00 m con Catarino Molfina y 24,30 m con carrino; al oriente: en tres líneas 19,46 m con Melo Romero y 63,30 m con José Osario y 100,32 m con Catarino Molfina; al poniente: en dos líneas 157,80 m con Pascuel García y 59,25 m con Romên Gémez; con una superficie de 25,913,86 m2.

El C. Jue: de les autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACFTA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca. México, por tres veces de tres en tres días haciendoles saber a los que se cream en rigual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Loy. Tenango del Valle, México, a seho de mizo de mil novecientos neventa y cinco. Dev feje C. Secretario de Acuerdos, Lie, Abel Flores Vences, - Rúbrica. 1283,--15, 20 y 21 marzo.

### AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN

**EDICTOS** 

Exp. 2137/90, FELICITAS GUADALUPE CALZADA DEL-GADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco I. Madero No. 10 Chilpan, municipio de Tultitán distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 10 00 m con Francisco Hernández: sur: 10 00 m con Cosmo Jiménez; oriente: 20,00 m con Luis Torres Vázquez; poniente: 20,00 m con celle pública.

Superficie aproximada de: 200.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a orienes se crean con derecho comparezeno a deducirlo—Cuautidán, México, a 28 de febrero de 1930.—El C. Registrador. Lie Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

1204 -- 10, 15 y 20 merzo.

Exp. 30432/94 ANTONIO VII LEGAS PORTILLO, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautifión, mide y linda; norte: en 97 40 m con Ignacio Ortega G4 y Alberto Velácquez: sur: en dos tramos el primero de 48,70 m con Hermelinda Villegas y el segundo de 38,28 m con Hermelinda Villegas; orienta: en des tramos el primero de 10,00 m con tremo de uso de servidumbre, el segundo de 9,80 m con Hermelinda Villegas; popiente: en 19,80 m con avenida Juárez.

El C, registrador dio entrada e la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORPERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcen a deducirlo—Quantirlán, México, a 5 de dic embre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Ma, de los Dolores M. Libién Avita—Rúbrica

1201, -10, 15 y 20 marzo.

Exp. 2245/95, FERNANDO MARTINEZ DE LA CRUZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en San Juan Atfamica, municipio de Cuantitán Izcalli, discrito de Cuantitán, mide y dada; norte: 42,00 m con Miguel Angel León; sur: 35 00 m con Río Huayapango; oriente: 38 70 m con Río Huayapango.

Superficie aproximada de: 411,05 m2.

F? C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comprezcan a deducirlo — Cuautidán, México, a 10 de febraro de 1995.—El C. Registrador, Lic. Mª, de los Dolores M. Libién Avila —Rúbrica

1204, -10, 15 y 20 marzo

Exp 680/95, FERNANDO AMBRIZ RADIA, promueve inmatriculación ediministrativa, sobre el inmueble ubicado en la Lorar San Francisco Chilpan municipio de Tultitlan, distrito de Cuantiflán, mide y linda; norte: 23 50 m con Edurado Gamiz acturimente Federico Calzada Fuentes; sur: 23 50 m con Raymundo Beristaín León: oriente: 8 00 m con calle Mostezuma; poniente: 8,00 m con Alfonso Gutiérrez

Superficie aproximada del 188/00 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su cublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Cuantillan, México, a 17 de enero de 1995.—El C. Registrador Lie. Ma, de los Dolores M. Libién Avila—Rúbrica.

1204 -10, 15 v 20 marzo

Exp. 338/95, JOSE SANTIAGO ESTEBAN ALVA SAN CHFZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble obicado en barrio de la Concepción, municipio de Tulatlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 32 05 m con Esperanza Salinas; sur: 30,70 m con Nicolás Castrejón; oriente: 32,52 m con Av. Jaltenco; poniente: 32,52 m con Industrias Celetro.

Superficie aproximada de: 1,020 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose amber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 10 de enero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ma, de los Dolores M. Libién Avlla.—Rubrica.

1204,-10, 15 y 20 marzo

Exp. 339/95, MANIMINO MANUEL HERNANDEZ CORTES, premueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en parajo Xocotla, municipio de Tultenec, distrito de Cuautillán, mide y linda; norte: 3140 m con Suo del Sr. Manuel Miranda; cur: 26/10 m con Juana Rejas Cedille, 6/00 m con Evaristo Valdez Valdez e Ismael Sánchez; oriente: 15/00 m con Suo del Sr. Avidino Miranda v entrada particular; poniento: 15/00 m con los Sres Evaristo Valdez e Ismael Sánchez, 7/00 m con Evaristo Valdez e Ismael Sánchez.

Superficie aproximada de: 339 70 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de major circulación por tres veces de tres en tres días, haciendole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitián, México, a 10 de enero de 1995—El C. Registrador, Lic. Ma, de los Dolores M, Libien Avila—Rúbrico.

1204 —10, 15 y 20 marzo

Exp. 335/95, EL-6NA EMILIA I.HA SERRATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada 2 de Marzo, municipio de Santa María Tultepec, distrito de Cuantitlán, mide y linda; norte: 16.25 m con Pedro Miguel Serrato M.; sur: 16.10 m con Av. 2 de Marzo y en 9,15 m con cerrada 2 de Marzo; oriente 32.50 m con Vicente Lora y Julia Velázquez: peniente: 16.00 m con cercada 2 de Marzo y en 14.20 m con cerrada 2 de Marzo.

Superficie aproximada de: 507,35 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres vexes de tres en tres días, haciéndose saber a quetes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuantitlén, México, a 10 de encro de 1995.—El C Registrador, Liz. Ma de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1204, -10, 15 y 26 marze.

Exp 25911/94 J. GUADALUPE ZARATE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucalipto s/n. lote 1-C, manzana 18, Col. 3 Mayo, municipio de Cuautillán Izcalli, distrito de Cuautillán, mide y linda; nonte: 9 97 m con cerrada Eucaliptos; sur: 10,27 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 23,73 m con propiedad Lina Magdatena Zárate Pérez; poniente: 24,64 m con propiedad de Lázaro Zárate Pérez

Superficie aproximada de: 244,75 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL COBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuantillán, México, a 22 de septiembre de 1994 —C Registrador, Le. Ma. de los Dolores M. Libién Avila —Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo.

Exp. 25912/94, LIDIA ZARATE PEREZ, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucaliptos s/n., lote 1-A. manzana 18, Col. 3 de Mayo, municipio de Cuautitlán lizcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: (1.26 m con Granja de Joaquin Garduño y cerrada Eucaliptos; sur: 11 10 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente; 25 72 m con propiedad de Lázaro Zárate; poniente: 24,25 m con propiedad de Remedios Severina Amada.

Superficie aproximada de: 279,27 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautiflán, México, a 22 de sentiembre de 1994.—C Registrador, Lic. Ma, de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1204,—10, 15 y 20 marza.

Exp 25913/94 J. GUADALUPE ZARATE PEREZ, promueve inmariculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucaliptos s/n, lote 1-F, manzana 18. Col 3 de Mayo, municipio de Cuautitlan Izcalli distrito de Cuautitlan mide y linda: norte: II.41 m con cerrada Eucaliptos; sur: 13.60 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 29.58 m con propiedad de Gonzalo Esteban Zárate Pérez; ponente: 21.77 m con propiedad de Carmen Zárate Pérez

Superficie aproximada de: 296,45 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cican con derecho, comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994—C. Registrador, Lie Ma, de los Dolores M. Libien Avila.—Rúbrica.

1204.—10, 15 y 20 marzo

Exp. 3111/95, ALEJANDRA SANCHEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido con el nombre de Azxoxo, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 9.00 m con calle pública Saltillo; al sur: 9.00 m con Margarito Ortic Campos; al oriente: 19.90 m con Raúl González Curtés; al poniente: 19.90 m con Jacinto Salinas Campos y esposi on una superficie aproximada de 179.10 metros cuadrados.

El C registrador dio entroda a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose anter a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores Libién Avila.—Rúbrica.

1220 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 13605/94, MA. GUADALUPE ROCIO URIBE ESPECIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Martín, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, México, que mide y linda: al norte: 6.50 m con camino vecinal; al sur: tres lineas 3.70, 4.85 y 5.50 m con Teresa Especia Montagñer; al oriente: 20.20 m con J Concepción Pérez Lozano y Jerónimo Pérez Lozano; al poniente: 20.20 m con Teresa Especia Montagñer, con una superficie aproximada de 207.50 meiros cuadrados y 120.97 metros cuadrados de construcción

El C registrador dio entrada a la promoción y ordmó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Cuautitlán, México, a 6 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de Jos Dolcres Libién Avila.—Rúbrica.

1220,--10, 15 y 20 marzo

Exp. 25914/94, CARMEN ZARATE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el munueble ubicado en cerrada Eucaliptos s/n., lete 1-E, manzana 18, colonia 3 de Mayo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito le Cuautillán, mide y linda; norte: 10,03 m con cerrada Eucaliptos; sur: 10,37 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 21,77 m con propiedad de José Guadalupe Zárata Pérez; poniente: 23,00 m con propiedad de Lina Magdalena Zárate Pérez

Superficie aproximada de 252,75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y crdenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Míxico, a 22 de septiembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1204 - 10, 15 y 20 marza

Exp 25915/94, LINA MAGDALENA ZARATE PEREZ, promueve innatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en cerrade Eucalip.os s/n, lote 1-D, manzana 18, Col 3 de Mayo, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y budar porte: 10.18 m con cerrada Eucaliptos; sur: 10.00 m con propuedad de Francisco Velázquez; oriente: 23.00 m con propiedad de Carmen Zárate Pérez; poniente: 23.73 m con propiedad de José Suadalupo Zárate

Superficie aproximada de: 259 91 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 1994—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1204 -- 10, 15 y 20 marze,

Exp. 25916/94, LAZARO ZARATE PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el immeble ubicado en cerrada Eurodiptos s/n. lote 1-B, manzana 18, Col. 3 de Mayo, muniripio de Guautidán Izralli, distrito de Guautidán, mide y linda; norte: 11 46 m con cerrada Eucalipios; sur: 11,39 m con propiedad de Francisco Velárquez; priente: 24.64 m con propiedad de Guadelupe Zárate; poniente: 25.65 m con propiedad de Lidia Zarate Pérez.

Superficie aproximada de: 283 55 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a outenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx.co. a 22 de septiembre de 1934.—C Registrador, Llc. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1201, -10, 15 y 20 marzo

Exp. 25917/94, REMEDIOS SEVERIANA AMADA ZARA-TE premueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en cerrada Chabacano Ponente s/n., lote 1, manzana 18, Col. 3 de Mayo, municipio de Cuautiflán Izcalli, distrito de Cuautiflán, mide y linda; norte: 1157 m con Granja de Joaquín Garduñe; sur: 10 97 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 24,25 m con propiedad de Lidia Zárata; poniente: 22,15 m con calle Chabacano Poniente

Superficie aproximada de: 271 46 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Cuantidán, Méx.co, a 22 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma, de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica

1204, -10, 15 v 20 marzo

Exp. 25918/94, GONZALO ESTECAN ZARATE PEREZ. promueve inmatriculación idministrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada Eucaliptos sn/, lote 1-G, manzana 18, cul 3 de cado en cerrada Eucaliptos s/n, lote 1-G, manzana 18, Col 2 de y l'inda; norte: 22,09 m con rerrada Eucaliptos; sur: 21,47 m con propiedad de Francisco Velázquez; oriente: 18,20 m con propiedad de Luz Martínez y Gloria Luna; poniente: 20,58 m con propiedad de José Guadalupe Zárate Pérez,

Superficie aproximada de: 420,60 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a feducirlo.— Cuautidán, Méx.co, a 22 de septiembre de 1994.—C Registrador. Lic. Ma, de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

1204,-10, 15 y 20 marzo,

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 359/95, MARIA LUCIA CHAVEZ MARTINEZ, promucvo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Niños Heroes s/n., en Santa Ana Ixtlahuatzingo, municipio y distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 21.15 m con Moisés Chávez; sur: 20 90 m con Alfredo Chávez; oriente: 18 50 m con Moisés Chávez; roniente: 17.80 m con calle Niños Héroes, superficie de 381 53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de ma-vor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezono a deducirio— Tenancingo, Méx., a 3 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1201.-10, 15 y 20 marze

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA

FOICIOS

Expediente número 148/95, MIGUEL ANGEL SUAREZ FA-BILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro la Cabecera, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con Ma. de la Luz Suárez Sánchez; al sur: 10.80 m con Capilla de Santa Juanita y 10.20 m con Anastacio González; al oriente: 13 00 m con camino a San Bartelo del Llano y 8.20 m con Anastacio González; y al poniente: 21.20 m con Ma. de la Luz Suárez Sánchez, con superficie aproximada de 361.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se cream con derecho comparezcan a deducirlo - kxlahuaca, Méx., a 27 de febrero de 1995.—C. Registrador, L'c. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.—Rúbrica.

1219.—10, 15 y 20 marzo

Expediente número 182/95, NICOLAS GONZALEZ ARZA-TE, promucve innutriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 23.30 m con el mismo vendedor señor Marcial González Mejía; al sur: 10.70 m con el señor Apolinar Hernández finado; al oriente: 33,50 m con terreno del señor Florencio Cleto González; y al poniente: 26.20 m con la carretera al Centro de Santa Cruz, con superficie de 505.65 matros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtlahuaca, México, a 7 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.—Rúbrica.

1219.—10. 15 у 20 тагдо

Expediente número 181/95, BALDOMERO MEJIA GARCIA. promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Kni. 6 de Santa Cruz Tepexpan, municipio de Jiquipilco, México, distrito do Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 8.50 m con Emilio García; al sur: 8.50 m con carretera Ixtla-huaca-Jiquipilco; 17.00 m con carril de mareje; 17.00 m con te-rreno de Emilio García, con superficie de 144.50 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Ixtlahuaca, México, a 7 de marzo de 1995.- C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz,-Rúbrica.

1219.—10, 15 y 20 marzo

### KEGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

#### DISTRITO LIE VALLE DE BRAVO

### 9 DIC 10 9

Exp. 116/95, JOSE LUIS SOSA GONZALEZ, promueve inmatriculación adminis rativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jesús Albarrán, al sur: 15 00 m con Meisés Segura; al oriente: 42.00 m con María de los Angeles Rodriguez; al poniente: 42.00 m con Silviano Rodríguez Reyes, superficie aproximada de 630 m2.

El C registrador rito entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole sapor a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Donato Guerra, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226,-10, 15 y 20 marzo

Exp. 117/95, SALOMON GARCIA REYES, promueve immatriculación administrativa, sobre el innuebie ubicado en 5 de Mayo esquina con Morelos, municipio de Donato Guerra, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en cinco líneas 2,40 m 0,70 m, 9,70 m, 2,20 m, 6,20 m con Lucía Reyes Gómeztagle al sur: en dos líneas 12,30 m con calle 5 de Mayo, 7,30 m con Frama Reves Viuda de Albarrán; al oriente: 28.50 m con calle Morelos; al poniente en dos líneas 12.00 m y 11.20 m con Emma Reyes Viudad de Albarrán, superficie aproximada de 580,00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACFTA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Donato Guerra, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -- 10, 15 y 20 marzo

Exp. 126/95, GUSTAVO SAENZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa sobre el innueble ubicado en Av Libertad sin, municipio de Ixtanan del Oro, Méx, distrito de Valle de Bravo, made y linda; al norte: 9,00 m con Daniel Sáenz Jainies al sur: 13,00 m colinda con calle; al oriente: 26,70 m con Marto Sáenz Victoria al poniente: en dos inneas de 5,50 m con Ma del Rocio Sáenz Victoria y 1800 m con Oscar Sáenz Victoria, Superficie aproximada de: 262,00 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezean a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226,-10, 15 y 20 marzo

Exp 127/95, OSCAR SAENZ VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lilertai Eig con carretera a Toluca s/n., municipio de Ixtapan del Oro, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 20.00 m con Maria del Rocío Sáenz Victoria; sur 11,45 m con Av Libertad, al orienter 18,00 m con Gustavo Saraz Victoria; po-niente: en dos lineas, 4,0 m y 10 85 m colinda con calle.

Superficie aproximada de: 254 90 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226,-10, 15 y 20 marzo

Exp 128/95, MA DFL CARMEN SAENZ VICTORIA, premueve immatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Toluca s/n., municipio de Ixtapan del Oro Méx., distrito de Valle de Bravo, mile y linda; al norte: 20 00 m con Irma Sáenz Victoria; al sur: 20 00 m cor Daniel Sáenz Victoria; al oriente: 13 00 m con Daniel Sacnz Jaimes; al pomente: 13 00 m colinda con calle

Superficie agroximada de: 260 00 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezon a deducirlo— Velle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lie. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 129/95, ALVARO RIOS BASTIDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en la Pila, abicado en la Mesa de San Martín Occasionitepes, municipio de ixtanan del Cro Méx, distrito de Valle de Bravo, mide y Inda; ed norte: 72,00 m con Dario Vilchis Consulio; al sur: 72 00 m con Felisa García; al oriente: 48,00 m con carretera; al poniente-49.00 m con Felisa García

Superficie aproximada de: 3,492 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GORIERNO y periódico de maser circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezonn a deducirlo — Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic, Igracio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 —10, 15 y 20 marzo

Exp. 132/95, MA GUADALUPE JAIME POMPA, promueve inmacriculación administrativa, sobre el inmueble abicado en calle 14 de Febrero s/n., nunicipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda; al norte: 10 55 m con Centro de Salud; al sur: 16 55 m c.n Salomon Velázquez G.; al oriente: 11.40 m con calle 24 de Febrero; al ponionte: 11.40 m con Salomón Velázquez G.

Superficie aproximada de: 119,70 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador. Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 1166-94 HONORIA SANTANA CARDOSO, promueve mmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado co San José El Calvario, San Murtín Otzolcapan, município de San Mar-tím Otzolcapan, Méx., distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 254,00 m con Emilio Rebollar Pagaza, 160,00 m con José Roxríguez Benítez: al sur: 131,00 m con carretera al Pinal de Marquezado, 205,00 m con Emilio Rebollar Pagaza; al orien-cia de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra de la contra de la contra de l 1e: 250,00 m con Emilio Rebollar Pagaza, 350 00 m con Goltrán Jaramillo Albiter at poniente: 20,00 m con Zeferino Rodríguez Rodríguez, 372,00 m con José Rodríguez Benítez y 241.00 m con Emilio Rebollar Pagaza,

Superficie aproximada de: 115.679,75 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó au publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 125/95. GLORIA SANTANA VELAZQUEZ, promueve immatriculación administrativa, sobre el inmuebie ubicado en Ix-tapan del Ore, municipie de Ixtapan del Ore, México, distrito de Vale de Brave, mide y linda al norse; 55:00 m colinda con Alberto Espinoza Jaramillo y con Felipe Jaimes Gómez al sur: 66,00 m colinda con el callejón; al oriente: en tres líneas quebradas de 20.80 m linda con cammo al Salto, 14.50 m linda con Héctor Garduño D. y 26.60 m con el mismo; al peniente: 24.00 m y linda con Alma Gloria Mendoza Santana, superficie aproximada de 2,598.47 metros cundrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno a publicación en GACETA UEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Ixtapan del Oro, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 - 10, 15 y 20 marzo

Exp 130/95, JORGE GARCIA BARCENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Nopal, La Mesa de San Martín municipio de Ixtagan del Oro,, distrito de Valle de Bravo, mide y linda; al norte: 83 00 m con Tierra Comunal; al sur: 72 00 m con la carretera; al oriente: 183 00 m con los Sres. Lucio Reyes y Sebastián Tomás; al poniente: en línea quebrada de 111 00 m colinda con camino real a Miahuatlan de Hidalgo, 115.00 m con Tierra Comunal, superficie aproximada de 15,848.75 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtapan del Oro, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador. Lie, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226,-10, 15 y 20 marzo

Exp. 131/95, LEOBARDA CASAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Mesa de los Adobes, en San Martin Ocoxochitepec, municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 68 00 m con Pablo Marcelino; al sur: 58 45 m con Luisa Ve-lázquez; al oriente: 44.50 m con Librada Velázquez; al poniente: 35.20 m con carretera, superficie aproximada de 2,519.51 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación un GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Ixtapan del Oro, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 119/95, ISRAEL GOMEZ VELAZQUEZ, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Cabecera de Indígenas, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 80.00 m con Trinidad Trejo; al sur: 80.00 m con Armando A. Ramirez; al oriente: 40.00 m con un caño de irrigación; al poniente: 40.00 m con un arroyo, superficie aproximada de 3,200 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma y periodice de ma conciento y periodice de ma yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio — Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Iguacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226,-10, 15 y 20 marzo

Exp. 120/95, SOFIA BELTRAN FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Villa de Allendo, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 90.00 m colinda con Delfino Munguia tiene una escuadra de 23.00 m, al norte y de ahi mide 236,00 m con Delfino Munguía; al sur: 220.00 m con el ejido Ignacio Allenda (Oralia Bernal Caviades); al oriente: 295.00 m con una barranca; al poniente: 306.00 m con el camino vecinal que va de San José a San Miguel, superficie aproximiada de 84.774 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 121/95, ORALIA BERNAL CAVIADES, promueve in-matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo No. 103 Pomente, municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 107.50 m con José Garduño Bucno; al sur: 107.50 m con Sabino Sánchez Sánchez; al oriente: 10.00 m con calle de Hidalgo; al poniente: 9.70 m con el libramiento, superficie aproximada de 1053.5 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulacion, por tres veces de tres en tres dias, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducido — Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lie, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -- 10, 15 y 20 marzo

Exp. 122/95, MARIA LEONIDES DE JESUS GARCIA, promucve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lerdo de Tojada No. 1, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 24.80 m con la calle de Lerdo; al sur: 19.00 m con Ma. del Carmen S. Vda. de Gómez; al oriente: 10.30 m con José L. Becerril; al pomente: 6.00 m con Ma. del Carmen S Vda. de Gómez, superficie aproximada de 178 49 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lie. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 123/95, JOSE LUIS ARGUELLO ORTEGA, promueve lumatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acercamiento Nacional número 311, en San José Villa de Allende México municipio de Villa de Allende, México, distrito de Valle de Bravo, mide v lindar al norte: 11 60 m con Gloria Mercado; al sur: 11.60 m cen Imelda Vilchis Vda, de Ortega; al oriente: 56.00 m con la calle A ercamiento Nacional; al poniente: 56 00 m con Glafira Angeles Ocampo y Alejandro Herrández Valle, superficie aproximada do 699 60 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó en publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,-Villa de Allende, Méx., a 1 de febrero de 1995.-El C. Registrador, Lie, Iguacio González Castañeda.-Rúbrica.

1226 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 118/95. JUAN BIBJANO VICTORIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera de Indígenas Segundo Cuartel, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 45.80 m con barranca; al sur: en dos líneas 57.00 m con camino federal, 10.50 m con Bernardino Maldonado: al oriente: en dos líneas 91.50 m m con Alfonso Victoria, 31.50 m con Bernardino Maldonado; al posiente: en cinco líneas 46.00 m con Juan Miranda, 54 00 m con Alfonso de Jesús, 29.50 m y 9.00 m con Alejandro de Jesús y 17.00 m con José Trinidad, superficie aproximada de 7,340.34 m2

El C registrador dio entrada a la primoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirio— Valle de Bravo, Méx., a I de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda,—Rúbrica.

1226 - 10, 15 y 20 marzo

Exp. 115/95 CLEMENTE GARDUÑO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martin Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 71.00 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 77,00 m con camino real; al oriente: 29.00 m con Guadalune Carbajal; al poniente: 27.00 m con Bartolo Marín Arriaga, superficie aproximada de 2,072.00 metros cuadrados

Et C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose seber a quienes se crean con derecho comparez an a deducirlo --Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226,-10, 15 y 20 marzo

Exp. 124/95, C. ARTURO GARDUNO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Ixtapan del Oro, México, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 1500 m con camino vecinal de San Miguel; al sur: 1500 m con Miguel Bárcenas Robles; al oriente: 40.00 m con Miguel Bárcenas Robles; al poniente: 40.00 m con la Sra Antenia Espinoza, superficie aproximada de 600.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Vallo de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic, Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 1168/94, JUAN HERNANDEZ ARROYO, promueve inmatriculación aliministrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Calvario, municipio de Otz-bapan. México, distrito de Valle de Brave, mide y linda; al norte: en tres lineas 20,00 m con Rafael Rebollar Ponce, 65,00 m con Honeria Santara Cardoso y 25,00 m con Emilio Rebollar Pagaza; al sur: 130,00 m con Agustín Rebollar Urquiza; al oriente; 63,00 m con Emilio Rebollar Pagaza; al pontente: 61,00 m con Rafael Rebollar Ponce.

Superficie aproximada de: 7,533,52 m2

El C registrados dio entrada a la promoción y ordeno su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-vor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -10, 15 y 20 marzo

Exp. 1159/94, JOEL LOZA CARDOSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inclueble ubicado en San José El Calvario Otzobapan, México, municipio de Otzobapan, distrito de Valle de Bravo, mide v linda; al norte: en dos líneas 67,00 m con Luis Loza Salazar, 26.00 m con Antonio Rebellar Zepela; al sur: en tr's lineas, 105.00 m con Pacian López Miralrío, 14.00 m con Alejo Jaramillo Albíter, 37 00 m con Justin > Sánchez Rebollar; al riente: 100 00 m con Luis Loza Salazar; al poniente: en tres lineas 54 00 m con Antonio Rebollar Zepeda, 2000 m con Everardo Ló-rez Alvarado y 22,00 m con Justino Sánchez Rebollar.

Superficie aproximada de: 9570,00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose savolt chechalon por tres veces de ries des interes sa la deducirlo.— Valle de Bravo, Méx., a 1 de febrero de 1995.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1226 -- 10, 15 y 20 marzo

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 2326/95, J. GUADALUPE GARCIA SANCHEZ, promuevo inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos s/n., en Santa María Zozoquipan, en Santa Ana Tapalititán, numicipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 21/10 m con Josefa García; al sur: 3/42 y 18,04 m coa Seferino García Sánchez; al oriente: 18,48 m con Fractionamiento Las Chichippicas; al peniente: 15/53 y 2/53 m con Alicia García Sánchez

Superficie: 339 52 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 23 de febrer: de 1935.—El C. Registrador, C. Lie, María Isabel Lónez Robles —Rúbrica

1291 --- 15, 20 y 24 marzo.

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

### BDICTO

Exp. 2300/95. FFLIPE DE JESUS GALICIA TREVIÑO, promueve inmatatación administrativa, sobre el inmueble ubscido en el paraje denominado La Mojoneca s/n., al norte del pueblo de Cacallomacan, del municipio y distrito de Toluca, México, mide y fodar al norte 1400 m con Pedro Saucedo; al sur 14,00 m con Ricardo Barranes Vega; al xiente: 800 m con calle Cuauthérice; al peniente: 800 m con Rosa Mondragón Cuenca.

Superficie: 112,00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 23 de febrer) de 1935—El C. Registrador, C. Lie, María Isabel López Robles --Rúbrica

1293 -- 15, 20 y 24 marzo

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1789/95, CELIA MARTINEZ DIAZ EN REPRESENTACION DEI, MENOR RAFAEL MART(NEZ DIAZ, promaeve inmatriculación administrativa sobre el immieble ubicado en calle República del Salvador esquina coa nalle 20 de Noviembre, en San Crietóbai Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, México mide y linda; al norte; 14.95 m con Oscar Acosta Ortiz: al sur: 15,65 m con calle República del Salvador; al oriente: 12,15 m con calle 20 de Noviembre; al poniente: 13.71 m con Balbina Acesta Ortiz: Superficee 216.65 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y oroeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo Tahara, México, a 21 de febrero de 1935—El C. Registrador, C. Lie, María Isabel López Robles—Rúbrica

1295 -- i5, 20 y 24 marzo,

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA

### EDICTO

Exp. 677/95, CARMELA ANAYA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Lo: Oipreses, El Solar, en Santiago Tlax muleo, muncelpio y distrito de Toluca, México, mido y linda; al norto: 77.75 m con José María Sánchaz; al sur: 61,50 m con Antonio Dominguez Sánchez, al ozienté: 29,50 m cm Magda cho Dominguez Mejía; al poniente: 26,70 m con Anse m.) Anaya Vázquez.

Superficie: 1,858 98 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 23 de enero de 1995, del C. Registrador, C. Lic. Menia Isabel López Robles —Rúbrica

1299 15, 20 y 24 marzo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

### EDICTO

Exp. 513/95, LUISA MONTES ROSALES, promueve inma triculación administrativa, sobre el innuicible abicado en el barrio de Tenta María, municipio de de operacio, distrito de Luma, Edo, de Mexico, mide y linda: al norte: 1,54 m y linda con la Av. 16 de Septiembre; al sur: 9,62 m y linda con Roberto Hernández Montes; al oriente: 22,20 m y linda con Jesús Guzmán: al ponicime 22,20 m y linda con la calle Leona Vicario.

Con una superficie apraximada de: 212 67 m2

El C repistrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Lerma, México—El C, Registrador de la Propiedad, Lie, Ma, del Carmon Arroyo Campuzãno—Rúbrica

1236, --15, 20 y 24 marzo

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO B D I C T O \$

NR. 005960

Exp. 1481/95, C. ARTURO RODRIGUEZ BERNAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Cuautla s/m, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Atexcapa, mide y linda; al norte: 54.50 m con C. Rafaela Bernal Soriano; al sur: 54.50 m con C. Bertha Jaen Bernal; al oriente: 12.26 m con C. Juan Hernández Tirado; al poniente: 11.81 m con carretera México-Cuautla, superficie aproximada de 655.95 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R. 005965

Exp. 1484/95, C. CARMEN BERNAL SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Tetiepac, mide y linda: al norte: 63.00 m con Raquel Galindo; al sur: 64.00 m con Ismael Lara; al oriente: 198.00 m con Agripina Bernal Soriano; al poniente: 198.00 m con Ismael Lara e Ignacio Pérez, superficie aproximada de 12,611.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres vetes de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcian a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

Exp. 1486/94, C. ALEJANDRO SORIANO CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 190, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Canoxco, mide y linda: al norte: 48.35 m con Esteban Avila Rojas; al sur: 24.48 m con Yolanda Flores, 11.54 m con C. Socorro Soriano H v 12.33 m con Enrique Martínez; al oriente: 08.02 m con Juan Soriano Cruz; al poniente: 68.27 m con calle Morelos, superficie aproximada de 393.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezan a deducirlo.—Chalco. Estado de México. a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.-15, 20 y 24 marzo

N.R.A. 005954

Exp 1488/95, C. MA GUADALUPE ARROYO LOPEZ. promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble obticado en el poblado de Amecameca, município de Amecameca, predio denominado Panoca, mide y linda: al norte: 14.50 m con río: al sur: 14.50 m con Bertina Ramos; al oriente: 60.00 m con Rufino de la Rosa: al poniente: 60.00 m con Encarnación Galicia, superficie aproximada de 870.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción v ordenó su rublicación en GACETA DEL GOBLERNO y periódico de mavor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose suber a quienes se erran con detecho, comparezcan a deducirlo—Chalco. Estado de México, a 16 de febrero de 1995—C Recistrador, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.-15, 20 y 24 marzo

N.R.A. 005958

Exp. 1489/95, C. NICOLAS ROSALES CORDOBA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa No. 28, en el poblado de Amecameca, municipilo de Amecameca, predio denominado Tlacocalcan Reyes, mide y linda: al norte: 09.80 m con Juvencio Ramírez López; al sur 10.88 m con calle de la Rosa; al eriente: 39.89 m con Francisca Vázquez; al poniente: 39.89 m con Esteban Galicia, superfície aproximada de 412.46 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIFRNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C Regis rador, Lic, Salomon Soto Martínez — Rúbrica

1309.—15, 20 у 24 магто

N.R.A. 005959

Exp. 1490/95, C. FRANCISCA VAZQUEZ MAURO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa No. 30, en el poblado de mecameca, municipio de Amexameca, predio denominado Tlacocalcan Reves, mide y linda: al norte: 13.85 m con Juvencio Ramírez López, al sur: 12.60 m con calle de la Rosa; al oriente: 39.75 m con Gloria Galicia; al poniente: 39.89 m con Nicolás Rosales Córdoba, superficie aproximada de 514.60 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 1ó de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N'R.A. 005951

Exp 1491/95, C. EMMA RUIZ CISNEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Libertad s/n, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Linoco, mide y linda: al norte: 21.85 m con Rafael Páez; al sur 21.85 m con calle Libertad; al oriente: 12.00 m con vendodor Slivestre Ruiz Bernel: al poniente: 12.00 m con calle Adolfo López Mateos, superficie aproximada de 262.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco Estado de México, a 16 de febrero de 1995—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R. 0060000

Exp. 1496/95. C ANTONTO CRUZ SORIANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la noblación de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Teyelhualtitla, mide y linda; al orte: 11.00 m con C. Maximina Santamaría Galicia: al sur: 16.00 m con C. Andrés Pérez García: al oriente: 10.00 m con Maximina Santamaría Galicia: al poniente: 10.00 m con calle Campo Florido, superficie aproximada de 135.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBTERNO y periódico de masor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a mienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalca Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309. 45, 20 y 24 marzo

NR. 005989

Exp. 1509/95, C. ALBERTO BERNAL LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera México-Cuautla, en el poblado de Amecameca, municipio de Amecameca, predio denominado Apexeo, mide y linda: al norte: 24.40 m con Jusé Bernal López; al oriente: 05.23 m con carretera México-Cuautla: al poniente: 05.23 m con Luis Bonilla, superficie aproximada de 127.61 metros cuadrados.

FI C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su miblicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a unienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco Estado de México, a 16 de febrero de 1995—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R. 005973

Exp. 1482/95, CC. LIDIA SALINAS SUAREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ferrocarril No. 3, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Tolimpa, mide y linda: al norte: 37.19 m con Aurora Sánchez; al sur: 49.99 m con José Suárez Galicia; al priente: 14.65 m con Vía del Ferrocarril; al poniente: 12.96 m con Martín Martínez, superficie aproximada de 596.34 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tras veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

Exp. 1507/95, C. RAFAEL CHAVARRIA BLANCAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Zoyatzingo, municipio de Amecameca, predio denominado Xochiclalpa, mide y linda: al norte: 15.00 m con Jesús Chavarría Blancas; al sur: 17.20 m con calle Francisco Sarabia; al oriente: 20.00 m con Josefina Chavarrías Blancas; al poniente: 20.00 m con Delfina Luna Rivera y como nuevo colindante C. Nazario Luna Corona, superficie aproximada de 322.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su rublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor curculación por tres veces de tres en tres días, haciéndule saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

1309.—15, 20 y 24 marzo

NR 005994

Exp. 1475/95, C. RAFAEL LOPEZ GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en el poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amocameca, predio denominado Tecoloxtilla, mide y linda: al norte: 28.73 m con Justino Juárez Jiménez, 14.00 m con barranca; al sur: 42.73 m con Esperanza Padilla Rivera y María del Pilar Gómez Mendoza; al oriente: 132.90 y 112.50 m con Francisco Castro; al poniente: 245.40 m con Justino Juárez Jiménez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres dias, haciendose sa cer a quienes se crean con derecho comparezzan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Silomón Soto Martínez,—Rébrica

1309.-- 15, 20 y 24 marzo

N.R. 005972

Exp. 1483/95, C. PABLO RAMIREZ MEDIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callo Tabasco s/n., en el poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecamera, predio denominado Santa Cruz, mide y linda: al norte: 34.60 m con C Cristóbal Ramírez López; al sur: 34.30 m con C Francisco Ramírez Mejía; al oriente: 09.32 m con calle Tabasco; al poniente: 09.45 m con C. Armando Mendoza; superfície aproximada de 323.30 metros cuadrados.

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 16 do febrero de 1995.—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R. 005979

Exp. 1485/95, C. FRANCISCO RAMIREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n., en el poblado de San Diego Huchuscalco, municipio de Amerameca, denominado Santa Cruz, mide y linda: al norte: 34.30 m con C. Pable Ramírez Mejía; al sur: 33.60 m con C. Tiburcio Ramírez Mejía; al priente: 09.32 m con calle Tabasco; al poniente: 09.45 m con C. Armando Mendeza, superficio aproximada de 318.59 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se erean con dereche comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995 —C Registrador, Lie. Salomón Soto Martinez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R. 005970

Exp. 1487/95, C JUAN RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Campeche s/n., en el poblado de San Diego Huchuscalco, municipto de Amecameca, predio denominado Santa Cruz, mide y linda: al norte: 11.75 m con calle Campeche; al sur: 11.00 m con C. Pablo Ramírez Mejía; al oriente: 29.24 m con C Pedro Ramírez López; a poniente: 31.23 m con C Cristóbal Ramírez López, superficie aproximada de 343.55 metros cuadrados

El C registrador dío entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995—C Registrador, Lic, Solomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.--15, 20 y 24 marzo

N.R.A. 005949

Exp. 1493/95, C. CRISTOBAL RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en celle Campeche sin número, en el poblado de San Diego Huehuccalco, municipio de Amecameca, predio denominado Santa Cruz, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle Campeche; al sur: 12.10 m con Pablo Ramírez Mejía; al oriente: 31.23 m con Juan Ramírez Lógez; al poniente: 34.17 m con Armando Mendoza, superficie aproximada de 394.10 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a le premoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación per tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco. Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.--15, 20 y 24 marzo

N.R.A 005946

Exp. 1494/95, C. PEDRO RAMIREZ LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sebre el immueble ubicado en calle Tabasco s/n., en el póblado de San Diego Huchuecalco, municipie de Amecameca, denominado Santa Cruz, mide y linda: al norte: 13,88 m con calle Campeche; al sur: 11.50 m con Pablo Ramírez Mejía; al oriente: 26.60 m con calle Tabasco; al poniente: 29 24 m con Juan Ramírez López, superficie aproximada de 352.73 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995—C. Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez,—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R. 005978

Exp. 1495/95, C. TIBURCIO RAMPREZ MEJIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tabasco s/n., en el poblado de San Diego Huehuecalco, municipio de Amecameca, predio denominado Santa Cruz, mide y linda: al norte: 33.60 m con C Francisco Ramírez Mejia; al sur: 31.10 m con C. Alejandro Ramírez Mejía; al oriente: 14.87 m con calle Tabasco; al poniente: 13.10 m con C. José Mayorga, superficie aproximada de 464.40 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veres de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

Exp. 1492/95, C. NORBERTO PEÑA ROSAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tebanco No. 37, en el poblado de San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, predio denominado La Palma, mide y linda: al norte: 22.00 m con Domitila Martínez Flores; al sur: 22.00 m con calle Tebanco; al oriente: 30.00 m con Candelaria López Rosas; al poniente: 30.00 m con Clemente Rivera Trujillo; superficie aproximada de 660.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO v periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se creza con derecho comparazcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.-15, 20 y 24 marzo

N.R. 005996

Exp. 1476/95, C. NORBERTO GALICIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril sin nombre esquina con callejón sin nombre, en el poblado de Sta. Ma. Huexoculco, municipio de Chalco, predio s/d., mide y linda: al norte: 12,00 m con carril sin nombre; al sur: 12,00 m con Antonio Galicia Ortega; al oriente: 27.10 m con Emilio Carrillo; al poniente: 27.10 m con callejón sin nombre, superficie aproximada de 325.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciendose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de Máxico, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lic. Salomón Seto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R.A. 005995

Exp. 1480/95, ARTEMIO GALICIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carril sin nombre, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, predio s/d., mide y linda: al norte: 12.00 m con Félix Gaiicia Ortega; al sur: 12.00 m con calle 2 de Abril; al oriente: 27.10 m con Emilio Carrillo; al poniente: 27 10 m con callejón sin nombre, superficie aproximada de 325.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo — Chalco Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lie, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.--15, 20 y 24 marzo

N.R. 605979

Exp. 1506/95, C. FELIX GALICIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón sin nombre, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, predio s/d., mide y linda: al norte: 12.00 m con Pedro Galicia Ortega; al sur: 12.00 m con Artemio Galicia Ortega; al oriente: 27.00 m con Emilio Carrillo; al poniente: 27.00 m con callejón sin nombre; superfecie aproximada de 325.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se cican con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 у 24 шагго

N.R.A. 005948

Exp. 1503/95, C. BERNARDINO MARTINEZ REYES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guerrero s/n, en el poblado de la Candelaria Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado Teopanixpa, mide y linda: al norte: 21.10 m con Sr. Porfirio Meraz; al sur: 23.30 m con Sr. Salomé Hernández; al oriente: 19.70 m con calle Guerrero; al poniente: 19.85 m con Sra. Juana Florín, superficie aproximada de 439.12 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEC GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R. 005980

Exp. 1501/95, C MARIA ELENA GODINEZ MOLINA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Sebastián Lerdo de Tejada s/n, lote 7, manzana 589, colonia Concepción, Valle de Chalco, municipio de Chalco, mide y linda: al norte: 09.00 m con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur: 09.00 m con C. Rosaura Elvira Jiménez; al oriente: 19.00 m con C. Vicente Hernández Sánchez; al poniente: 19.00 m con C. Mauro Espinoza Romero, superficie aproximada de 171.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.--15, 20 y 24 marzo

N.R.A. 005950

Exp. 149895, C. PABLO CARMONA ARIAS, promueve matriculación administrativa, sobre el femueble ubicado en el poblado de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predio denominado Santa Cruz, míde y linda: al norte: 62.00 m con Cerro de las Flores; al sur: 60.00 m con Marco Enrique Carmona Arias; al oriente: 31.50 m con calle Francisco I Madero: al poniente: 31.50 m con Humberto Carmona Arias, superficie aproximada de 1,921.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a nuenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martinez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

NR. 005961

Exp. 1499/95, C. ROMAN VILLEGAS GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz s/n., en el poblado de San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, predio denominado Xacalco, mide y linda: al norte: 08.00 m con Orlando García Villegas; al sur: 08.05 m con Avenida Gustavo Baz; al oriente: 07.80 m con Carmen Isabel García; al poniente: 08.30 m con Herlinda Villegas García, superficie aproximada de 64.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalce, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lic. Solomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

Exp. 1500/95, C. JOSE VILLEGAS DE LA ROSA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Dr. Gustavo Baz No. 5, en San Matías Cuijingo, municipio de Juchitepec, predio denominado Xacalco, mide y linda: al norte: 08.10 m con Matías Castillo, al sur: 08.10 m con Av. Dr. Gustavo Baz; al oriente: 08.65 m con Oscar Villegas; al poniente: 08.90 m con Julio Villegas, superfície aproximada de 71.03 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Chalco. Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.-15, 20 y 24 marzo

### N.R.A. 005989

Exp. 1479/95, C. NORBERTO ROJAS RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo sin nombre, Tenango del Aire, municipio de Tonango del Aire, predio Mariscal I, mido y linda: al norte: 41.10 m con callejón; al sur: 34.00 m con Emma Ramírez Vázquez; al oriente; 46.50 m con río; al poniente: 48.10 m con camino viejo, superficie aproximada de 1,776.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEI GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.--15, 20 y 24 marzo

### N.R. 005988

Exp. 1478/95, C. ELIZABETH DIAZ SILVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón particular s/n., en el poblado de San Juan Coxtocan, municipio de Tenago del Aire, predio denominado Acatilla, mide y línda: al norte: 21 25 m con callejón particular; al sur: 21.25 m con Laura Silva Chavarría; al oriente: 11.80 m con Saúl Moreno; al poniente: 11.80 m con Francisco Ruiz; superfície aproximada de 250.75 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lie. Salomán Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

### N.R. 005993

Exp. 1477/95, C. EFRAIN CANALES AVILA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Nacional No. 38, en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, predio denominado Pepelaxtia, mide y linda: al norte: 40.70 m con Ma. de la Paz Ruiz Vda de Valencia; al sur: 40.00 m con Auditorio Municipal; al oriente: 13.00 m con Avenida Naciona; al poniente: 13.30 m con Isabel Canales Avila, superficie aproximada de 538.67 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL COBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995. C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 у 24 вытго

N.R.A. 005952

Exp. 1504/95, C. FELICITAS GARCIA BAUTISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz No. 43, en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, denominado Xala, mide y linda: al norte: 32.05 m con Roberto García Ibarra; al sur: 32.05 m con Antonia Contreras y Román Contreras; al criente: 07.80 m con Efrén García; al poniente: 07.80 m con Natalia Graciela García Bautista, superficie aproximada de 249.99 metros cuadrados

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndese saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco. Estado de Mexico, a 16 de febrero de 1995.—C Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R A. 005953

Exp. 1505/95, C. NATALIA GRACIELA GARCIA BAU-TISTA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ave. Sor Juana Inés de la Cruz No. 42, en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, denominado Xala, nide y linda: al norte: 32.90 m con Roberto García Ibarra; al sur: 32.90 m con paso de servidumbmre; al oriente: 07.20 m con Felícites García Brutista; al pontente: 07.20 m con Trinidad García Ibarra, superficie aproximada de 236.88 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quenes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.—15, 20 y 24 marzo

N.R. 005974

Exp. 1502/95, C. ARACELI CEBALLOS MOLINA, promueve matriculacion administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Olmecas s/n., en el poblado de Tiapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado El Alcanfor, mide y linda: al norte: 10,00 m con Angelina Sánchez Islas; al sur: 10,00 m con calle Olmecas; al oriente: 28,00 m con Sr. Rodolfo Cuéllar; al poniente: 28,00 m con Sra. Alejandra Castelo Vargas, superficie aproximada de 280,00 metros cuadrados

El C registrador die entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lie. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.-15, 20 y 24 marzo

N.R. 005975

Exp. 1497/95, C. MARIA ANGELICA LIMA NUNEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama 3/n., en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, predio denominado Tlaxcantitla, mide y linda: al norte: 09.00 m con Prolongación de la calle Aldama; al sur: 09.00 m con Julio Lima; al ortente: 14.00 m con Margarito Hernández; al poniente: 14.00 m con Emilio Carrillo Valencia, superficie aproximada de 126.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo—Chalco, Estado de México, a 16 de febrero de 1995—C. Registrador, Lic, Salomón Soto Martínez.—Rúbrica

1309.--15, 20 y 24 marzo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 699/95, APOLINAR ALCANTARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre y Primero de Mayo, en Santiago Haxomuleo municipio y distrito de Toluen. México, mide y linda; al norte: 32,25 m con Tranquilino Javier Lara; al sur: 26,25 m con calle Premero de Mayo; al criente. 6,30 m con avenida 16 de Septiembre; al poniente: 16,83 m con Julio Sánchez Dominguez; ai sureste: 8,20 m con calle Primero de Mayo; y calle 16 de Septiembre. Superficie: 513,17 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho, comparezean a deducirlo,—Toluca México, a 23 de cuero de 1905. El C. Registrador, C. Lie, Maria Isabel López Robles —Rúbrica.

1300,-15, 20 y 24 marzo,

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

### BDICTO

Exp. 2329/95, ISIDRO RODRIGUEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parale denominado La Mojonera s/n, en Cacadomacan, México, municipo y distrito de Teluca México, made y linda; al nexter 10.00 m con Reynaldo Men l'eta Morron; al sur: 10.00 m con Segunda Cerrada de Cuauhtémoc; al oriente: 16.00 m con Jesús Vargas Moráa: al poniente: 16.00 m con Fidelmar.

Superficie: 160,00 m2

1303 -15, 20 y 24 marzo.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

### EDICTO

Exp. 2812/95, JOSE NAVAPRO ZARCO, promueve immatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en el norte del pueblo de Cacalomacan. Segunda Cerrida de Cuanhtémoc s/n, en Cacalomacan, Jel municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; el norte: 5.00 m con Jesús Valgas Morán; al sur: 5.00 m con cabe; al oriente: 16,40 m con Isidro Rodríguez; al poniente: 16.40 m con Daniel Marín Ortega.

Superficie: 82,00 m2

El C, registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de materior circulación por trea veces de trea en trea días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezon a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lie, María Isabel López Robles.—Rúbrica

1301-15, 20 v 24 marzo

# REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O \$

Exp. 1786/95, FLORIANA VICTORIA TEJA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Corresción, en San Cristóbal Huichochidán, município y distrito de Toluca, mide y lindu; al norte: 36.50 m con Blanca Arzate Marales: al sur: 36.10 m con Tomás Tereso Martinez; al oriente, 13.70 m con Pedro Damián Landa; al pontente: 13.70 m con Feo Mauro Mauricio González.

Sur erficie: 497,30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndos saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 31 de enero de 1995,—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica

1351 -15, 20 y 24 marzo.

Exp. 1784/95, MARIA ISABEL MARTINEZ DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de la Concepción, en San Cristóbal Huichechuttán, municipio y distrite de Tenna. México, mode y linda; al norte: 23 00 m con Pedro Hernáudez; al sur: 35 0 m con Juan Guadarrema; al oriente: 10,60 m con Paulino Hernández; al poniente: 11,50 m con carretera a Temonya.

Superficie: 379 10 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó au publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sasaber a quenes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo—Toluca, México, a 21 de febrero de 1995,—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles—Rúbrica

1391 -15 20 y 24 marzo.

Fxp. 1787/95 MA ISABEL MARTINEZ DOLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barro de San Gabriel en San Unstábal Huichochillán, municipio y distrito de Toluca mide y inda; al norte: 16,87 m colinda con Arturo Remero Caizada; ai sur: 16,27 m colinda con Adolfo Peñaleza, al oriente: 17,63 m colinda con Catalina Martínea Dolores; al pomente: 17,63 m colinda con Río Tejalpa

Superficie: 292,10 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBJERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,—Joluca, México, a 21 de febrero de 1995—El C. Registrador, C. Lie, María Isabel López Robles—Rúbrica.

1301 --15, 20 y 24 marzo.

Exp. 1785/95, PEDRO DAMIAN LANDA MELESIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el harrio de la Concoción, en San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Telura México, mide y linda; al norte: 16,15 m con Ambrocia Calzada Gonzáiva; al sur: en dos líneas una de 7 90 y otra de 8,40 m con Adela Guadarrama Escalante; al criente: 59 80 m con Geogorio Landa; al poniente: en dos líneas una de 47,90 y otra de 11 90 m con Pantalcón Martínez.

Superficie: 745 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de febrero de 1995.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel Lopez Robles.—Rúbrica.

1301 -15 20 y 24 marzo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEXCOCO

### BDICTOS

Exp. 2339/95 MARIA DE LOURDES BUENDIA VELAZ-QUEZ, promueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Chemeshuacán de este distrito, y mide; al norte: 89 00 m con José Cornejo, por el sur: 59 00 ra con Ventura Buendía; por el oriente: 32,30 m con Ventura Buendía; y por el poniente: 34,50 m con Antonio Jiménez

Lun superficie del 2.972,60 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma vor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crein con derecho, comparezcan a deducirlo—Texenco, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa—Rúbrica

1306,--15, 20 y 24 marzh

Exp 3238/95 MA DE LOURDES BUENDIA VELAZ-QUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicrdo en la Cabecera Municipal de Chimalhuscán, de este distrito, y mide; al norte: 8792 m con Hilaria Segura; al sur-86 89 m con Evarista y Lucio Buendia Páz; por el oriente: 43 00 m con camino; y por el pomente: 54,40 m con Antonio Jiménez

Con superficie des 4,280 15 m2,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose sa ber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbcica

1305 -- 15, 20 y 24 marzo,

Exp 2340/95, MARICELA BUENDIA VELAZQUEZ, pro mueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Ch malhuacán, de este distrito, y mide; al norte: 86 80 m con Antonio Jiménez; al sur: 85,30 m con Evaristo y Lucio Buendía Páez; al oriente: 80 50 m con camino; y por al poniente: 80 50 m con Antonio Jimenez.

Con superficie de: 6,027 03 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose acher a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo — Texesto, México a 8 de marzo de 1995.—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa - Rúbrica

1306, -15, 20 y 24 marze.

Exp. 2385/95, FRANCISCO JAVIER SUAREZ SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Belisario Dominguez sin mimero, municipio de Papalotla distrito de Texcoro. Méx., que mide y linda; al norte: 15,00 m con Raúl Miranda Ambriz; al sur: 15,00 m con cambno; al oriente: 25,00 m con Raúl Miranda Ambriz; al ponivate: 25,00 m con Jesús Miranda Ambriz

Con superficie de. 375 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo — Texcoco, México a 10 de marzo de 1995,—El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa —Rúbeica

1305 -15, 20 v 24 marzo

Exp. 2384/95, JATME AGUILAR GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la segunda demarcación de la cabecera municipal de Tepetlaoxtoc. distrito de Texcoco, que mide y linda al norte: 21,00 m con Casto Fonseca Velazco; al sur: 34.50 m con Ma. del Carmen Dorantes del Rosal; al oriente: 38.50 m con Josefina Gómez de A.; al poniente: 20.00 m con calle cerrada, con superficie de 811.69 metros cuadrados aproximadamente.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma yor circulación per tres veres de tres en tres días, haciéndose sa-Texcoco, México, a diez de marzo de 1995.—C Registrador de la Propiedad, Lie. Juan Manuel Zamora Espinosa.—Rúbrica.

1336.—15, 20 y 24 marzo

Exp. 2330/95, LUISA GUEVARA ANDRADE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Andador la Magdalena Atlipae, municipio de la Paz de este distrito, que mide y linda: al norte: 31.10 m con lote 4 y 5; al pur: 31.10 m con lote 7; al oriente: 15.75 m con Esteban Luna; al peniente: 15.75 m con Andador, con superficie de 489.82 m2.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBLERNO y periodico de ma yor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con Jerecho, comparezean a deducido— Texcoco, México, a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Juan Manuel Zemora Espinosa.— 1336.—15, 20 y 24 marzo Rúbrica.

Exp. 2260/95, FELIPE GUEVARA ANDRADE, promueve inmetriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barranca del Pino, La Magdalena Atlipae, municipio de la Paz de este distrite, que mide y linda: al norte: 17,30 m con J. Encarnación Sánchez Cervantes; al sur: 34.40 m con Barranca Zona Federal; al oriente: 43.65 m con Dereche de Vía Federal de la Comisión F.D.E.; al poniente: 50.00 m con calle sin nombre, con superficie de 1,128.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Texcoco, México, a 9 de marzo de 1995.—C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lie. Juan Manuel Zamora Espinosa.— 1336.--15, 20 y 24 marzo Rubrica.

Exp. 1569/95\_ BERNARDO LOPEZ SANCHEZ y MIGUEL LOPEZ SANCHEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el innueble ubicado en San Lorenzo Tlalmimilolpan, muneipio de Teotihuncáa de este distrito, que mide y linda: al norte: 65.00 m con Agustín González Castillo y Esteban González; al sur: 27 00 m y 38 00 m con Angela Sánchez Romero y Santos Rangel; al oriente: 11.00 m y 14.00 m con calle y Angela Sánchez Romero; al poniente: 25.00 m con Isaías Rivas, con una superficie aproximada de 1,250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, hacióndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Texocco, México, a ) de marzo de 1995—C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lie. Juan Manuel Zamora Espinosa.— 1336.-15, 20 y 24 marzo Rúbrica.

## **KEGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD** DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Expediente número 302/95, JUAN PEÑA FERNANDEZ, promueve inmatoculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Coexapa, municipio de Xalatlaco, distrito de en la comundad de Coexapa, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Edo. de México, mide y linda: norte: 9.20 m con pasillo general; noreste: 51.50 m con camino Adolfo López Mateos, sur: 43.50 m con Gregorio Sacarías; oriente: 200 m con Angela Campos de Peña; poniente: 225.60 m con Campo Deportivo y otra línea de 63.50 m con Lucio Esteban Peña Fernández, con una superficie de 10500.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—
Tenango del Valle, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díatz Ronggel.—Rúbrica.

1203 - 10, 15 y 20 marzo

Expediente número 303/95. VENTURA PEÑA FERNANDEZ, promueve inmatriculianen administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad de San Juan Tomasquillo, del municipio de Xalatlaco, Edo de México, distrito de Tenango del Valle, el cual m.de y linda: al oriente: 65.00 m con camino vecinal; al poniente: 137.00 m con Juan Mendoza Raymundo y Margarito Mendoza; al norte: 268.00 m y con camino que conduce al monte; al sur: 371.00 m con barranca, con una superficie aproximada de 32,538 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor pirculación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a mienes so crean con derecho comparezcan a deducirlo,-Tenango del Valle, México, a 28 de febrero de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Diaz Ranggel.-Rúbrica. 1203 -- 10, 15 y 20 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

### **PDICTO**

Exp. 326/95, IGNACIO GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inniatriculación administrativa, de terreno ubicado en calle Delores s/n., San Nicolás Coatepec, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 2785 m con Alberta Vázquez Hernández; sur: dos líneas Ira 21.00 m con Lorenzo Rodríguez, 2da, 7.00 m con Candelaria González; oriente: dos líneas, 1ra. 5.20 m con calle Dolores, 2da. 5.40 m con Candelaria González; puniente: 9.00 m con Rogelio Gutiérrez García, superficie de 225.00 m2., aproximadamente

El C registrador do entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 10. de marzo de 1995.—Lic. Patricia 1222.-10, 15 y 20 marzo Díaz Rangel - Rúbrica

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

### BDICTO

Exp. I.A. 5194/184/94, C. CUNSTANTINO ZACAPALA GUZMAN, promuevo comatriculación administrativa, sobre el in-mueble ubicado en P.D. La Loma, Col. Miraflores, municipio de Tlazala de Fabela, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 65,00 m imda con Severa Arana o sucesores; sur: 65,70 m linda con camino Nacional; oriente: 53,22 m linda con camino Nacional; poniente: 43.00 m linda con Sabino Nolazco o sucesores,

Superficie aproximada de: 3.120 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-yor circulación por tres veces de tres en tres días, haciendose saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo-Tlalnepantia, México, a 31 de encro de 1995.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica

1204 - -19, 15 y 20 marzo

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### PDICTO

Exp. 2502/95, JUAN PEREZ CUENCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el immueble ubicado en Cacalomacán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al mode: 100 00 m con José Hornández: al sur: 100 00 m con Salomón Montes de Oca: al oriente: 21 00 m con Pedro Ortega Vargas; al poniente: 22 00 m con José Dolores Bastida Vilchis, superficie aproximada de 2,150.00 metros cuadrados.

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó si publicación en GACETA DEI GOBIERNO y periódico de mavor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saher a quienes so crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Toluca, México, a 17 deenero de 1995.-C. Registrador Lic. María Isabel López Robles.-Rúbrica 1202 -- 10, 15 y 20 marzo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DESTRITO DE TOLUÇA

### RDICTO

Exp. 2009/95. SIMON BERNAL GUDINO, promiseve inmatriculación administrativa sobre el inemable ubicelo en calle Constituyentes No 90 en Cacatomacan. México, municipio y distrite de Tohica, México, mide y linda: al norte: 2 50 y 24 10 m con Victor Alegria: al sur 20 60 m con Esperanza Nava: al oriente: 12.80 m con Feneranza Nava: al poniente: 5,40 y 7,15 m con Pertha Carrillo Victor Alegria

Superficie: 203 00 m2

El C registrador dio entrada a la promoción y ordenó su nublicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saher a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo,-Toluca México, a 22 de febrero de 1995, -El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles -- Rúbrica

1287 -15, 20 y 24 marzo

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DESTRITO DE TOLUCA

### EDICTO

Exp 2325/95, ERNESTO ARGUELLES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino que conduce a La Macaria s/n, en Cacolomacan, del municipio y distrito de Toluca México, mide y linda; al norte: 5,00 m con Segunda Cerrada de Juan Gómez; al sur: 15,00 m con Roberto Arriaga de la Cruz; al oriente: i4,60 m con Javier Mendieta R.; al poniente: 14 60 m con David Vidal López

Superficie: 219 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mapublication en OACETA DEL GOBERATO y periodical en la major circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con dereche comparezcan a deducirlo.—Toluca, México. a 23 de febrera de 1905.—El C. Registrador, C. Lie, María Isabel López Robles —Rúbrica.

1290 -15, 20 y 34 marzo.

### NOTARIA PUBLICA No. 19

### TLALNEPANTLA, MEX

### AVISO NOTARIAL

GACETA DEL GOBIERNO DE TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

PRESENTE

LIC FEDERICO G LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública Número Diccinueve del distrito de Tialnepantir, Estado de México, hace saber para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Fistado de México, que en escritura múmero 17,922, del volumen 182, de fecha 13 de diciembre de 1994 ante mí, se inició la Sucesion Testamentaria a bienes de la señore GRACIELA MEADE VIEZCA DE AGUILERA, en la que el señor JUAN JOSE AGUILERA CAZARES, aceptó la herencia instituída a su favor, y el cargo de Albacea, protestando su fiel y leal desempeño, mantestando que a la mayor brevedad posible procederá a la formulación de los inventarios y avalues de los bienes de dicha succión.

Para su publicación con intervalo de diez dias.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA,—Rúbrica.

NOTARIO No. 19

1176 —9 у 20 магдо,

### NOTARIA PUBLICA No. 2

### TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Ceviles vigente en et Estado de México se hace saber que por escritura pública número treinta y seis mil quirientos cuarenta y dos, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el dia veinte de enero de mil novecientos noventa y cinco, el señor AMADOR MARTINEZ CARDENAS, inició la tramitación notarial de la sucesión testamentaria del señor FELIPE MARTINEZ LINO, exhibiénd ene testamento público abierto, en el cual se le designó como único y universal heredero y además como Albacea de la misma.

El baredom acepto la herencia y el cargo designado y va a proceder a la formulación de inventarios.

Tialnepantia, Méx. a 8 de febrero de 1995,

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI,-Rúbrica,

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

NOTA: Deberá publicarso dos veces de siete en siete días,

1179 -9 y 20 marze.

### NOTARIA PUBLICA No. 2

### TLALNEPANTLA, MEX

### AVISO NO CARIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace saber que per escritura pública número treinta y seis mil quinientos cincuenta y cuatro, otorgada ante la fe del suscrito Notario, el dia diccisiete de febrero de mil novecientos noventa y cinco, los señores JESUS COSME MONJARAS Y BARRAGAN Y ALICIA MONJARAS RUIZ, iniciaron la tramitación notarial de la sucesion testamentaria de la señora RASAURA RUIZ IZI BAL, exhibiéndome (estamento público abierto en el cual se designo al señor JESUS COSME MONJARAS Y BARRAGAN, como tinico y universal heredero y legatario y a la señora ALICIA MONJARAS RUIZ, cumo Albacca

El horedero y legatario acepta la herencia y legado y la señora ALICIA MONJARAS RUIZ, acepta el cargo designado y se va a proceder a la formulación de inventarios.

Tials epantia, Edo, de Méx , a 17 de febrero de 1995

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI, -Rúbrica,

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

NOTA: Deberá publicarso dos veces de siete en siete días,

1180 -9 y 20 marzo.

# NOTARIA PUBLICA No. 2 TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento de lo disputesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se hace suber que por escritura pública número treinta y seis n'il quimentos sesenta y seis otorgada ante la fe del suscrito Notario, el día veinticuatro de febrero de mil novacientos noventa y cinco, los señores MAGDALENA CASTAÑON RUIZ ESPARZA, JORGE HUMBERTO FERNANDO CASTAÑON RUIZ ESPARZA, A Y ANDRES RUIZ ESPARZA, iniciaren la tranutación notarial de la succesión testamentaria a bienes de la señora JOSEFINA RUIZ ESPARZA VIUDA DE CASTAÑON, exhibiéndome testamento público abierto en el cual se designó como herederos universales a MAGDALENA Y JORGE HUMBERTO CASTAÑON RUIZ ESPARZA y como albacea al señor ANDRES RUIZ ESPARZA.

Los herederos aceptan la herencia y el señor ANDRES RUIZ ESPARZA el cargo designado y se va a proceder a la formulación de inventarios

Thancpantila, Edo de México, a 27 de febrero de 1995.

LIC. FERNANDO VELASCO TURATI,-Rúbrica,

NOTARIO PUBLICO NUMERO DOS

NOTA: Deberá publicarse dos veces de siete en siete días,

1180,-0 y 20 marzo.

# NOTARIA PUBLICA No. 38 TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LICENCIADO ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, Notario Público Número Treinta y Ocho del distrito de Thampantla con residencia en Hinxquilluran. Estado de México, con fundamento en el artículo inal veintitres del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que la señora GUADALUPE VELARDE ACHUCARRO DE REYGADAS, otorgó Testamento Publico Abierto ante la fe del suscrito Notario, mediante la escritura número mil ochocientos noventa y ocho, de fecha 30 de noviembro de mil novacientos noventa y nueve.

Asincismo se hace constar que por escritura número dos mit novecientos cincuenta y uno, de fecha 17 de junio de 1994, otorgada por el que suscribe, Licenciado ARMANDO CEBALLOS Y NAPOLES, Notario 38 del Estado de México, se hizo constar que el señor RAUL VELARDE ACHUCARRO aceptó el cargo d'Albecea, asimismo en la escritura de referencia el señor FERMIN REYGADAS MACEDO, aceptó la herencia que a el compete en su calidad de Heridero Universal, de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora GUADALUTE VELARDE ACHUCARRO DE REYGADAS con la particularidad de también ser usufructuario vitalicio de la casa habitación situada en Fuente de Etiopia No. 34, Tecamachalco, Edo de Méx.

El Albacea procederá a formular el inventario correspondiente.

223-A1 -9 y 20 marzo.



# Gobierno del Estado de México Secretaria de la Contraloria

Dirección General de Responsabilidades y Situación Patrimonial "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

EDICTO

TRES PUBLICACIONES

C. RAFAEL CORTEZ CESAR EX-TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTUMBA, MEXICO.

En virtud de no localizarlo en el domicilio que se tiene registrado para su notificación, con el objeto de llevar a cabo una diligencia de carácter administrativo y desahogar su garantía de audiencia, con motivo del informe de auditoría praticada al H. Ayuntamiento de Otumba, México; y el listado de saldos pendientes de comprobar por parte del mismo, respecto al manejo y aplicación de los recursos de los Programas "CONVENIO DE DESARROLLO MUNICIPAL 1991" y "NIÑOS DE SOLIDARIDAD 1992", en los cuales se determinaron irregularidades por recursos pendientes de comprobar, que integradas ascienden a un monto total de N\$1'036,399.00; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municípios, en su numeral 91, se hace de su conocimiento que dentro del término de 30 días contados a partir del día siguiente a la última publicación del presente, deberá comparecer en las oficinas que ocupa la Delegación Regional Noreste, ubicadas en Boulevard Insurgentes № 80, Colonia la Curiela, del Municipio de Ecatepec, México; a efecto de llevar a cabo la práctica de dicha diligencia, enterandole del derecho que tiene de alegar y ofrecer pruebas durante el desahogo de la misma, por si o por medio de su defensor debidamente acreditado, apercibiéndole que de no comparecer en el término concedido, se tendrá por perdido su derecho de conformidad con lo dispuesto por el artículo 170 del Código Adjetivo, de aplicación supletoria a la Ley de Responsabilidades invocada; procediéndose a emitir la resolución que en derecho corresponda con las constancias existente en los expedientes P.P.R.002196 y P.P.R.03200.

Lo anterior con fundamento en los artículos 14, 16, 109 fracción III y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción X y 38 Bis. fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; 1, 2, 3 fracción III, 41, 42, 43, 44, 59 fracción I, 62, 72, 73, 74, y 75 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 2, 4, 6 y 8 fracciones VI y VII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, 194 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, de aplicación supletoria a la citada Ley de Responsabilidades y Acuerdo del C. Secretario de la Contraloría, por el que se crean las Delegaciones Regionales, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado, el día tres de noviembre de mil novecientos noventa y tres.

ATENTAMENTE. EL DIRECTOR GENERAL

LIC. GUSTAVO KUBLI RAMTREZ

(Rúbrica)